



MARTES 29 DE MARZO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 65  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 16
Notificaciones .....	Pag. 16
Sociedades Comerciales .....	Pag. 17

ASAMBLEAS

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Neper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 90 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 366.467.453 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 6.962.881.615 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 124.201.190; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 1.680.929 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 91, que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 10) Fijación del nú-

mero de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un

certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 371367 - \$ 33796 - 04/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR  
"PROF. AMERICO PABLO TISSERA"

CARRILOBO

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular " Prof. Américo Pablo Tissera" , convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 19 de abril de 2022, a partir de las 20:00 hs., en el local de la Biblioteca, sito en Semana Santa de 1987 s/n, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de

la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 22 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 4) Designación de la Junta Electoral compuesta de tres miembros titulares y un suplente. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de Mandatos. 6) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de dos miembros Titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandato. La Comisión Directiva.

3 días - N° 369519 - \$ 2444,25 - 31/03/2022 - BOE

#### **CLUB SOCIAL PROGRESO**

##### **SAMPACHO**

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 20-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Rivadavia N°52, el día 31/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al al 30/04/2020 y 30/04/2021; 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

8 días - N° 368567 - \$ 3116 - 29/03/2022 - BOE

#### **COMPAÑÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día dieciocho de abril de dos mil veintidós a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura. 2°) Determinación del número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) y designación de los mismos, con motivo del vencimiento del mandato. 3°) Consideración de la designación del Órgano de Fiscalización con motivo

del vencimiento del mandato y/o prescindencia del mismo conforme las prescripciones del art. 284 de la ley 19.550. 4°) Autorización para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 369741 - \$ 5881,25 - 30/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración dejar sin efecto asamblea general ordinaria de fecha 19/11/2021.- 3) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Junta Electoral por el término de dos ejercicios. 6) Cuota social.

3 días - N° 368584 - \$ 1202,25 - 31/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD DE CALCHIN OESTE**

##### **CARRILOBO**

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el 19 de Abril de 2022, a las 18 hs., en sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de

Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios N° 07, 08 y 09, cerrados al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, por terminación de mandatos. 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y un suplente, por terminación de mandato. 5) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 369571 - \$ 2142,75 - 31/03/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de marzo de 2022 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2021. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

8 días - N° 368757 - \$ 1898 - 30/03/2022 - BOE

##### **BEFEA S.A.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 11/03/2022, se convoca a los Accionistas de BEFEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 12/04/2022, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Alfonso Coronel N° 1721 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación

de cargos. 6) Modificación de la Sede Social. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en domicilio de calle Alfonso Coronel N° 1721 de Vicuña Mackenna. El Directorio. Rodolfo Reynaldo Boyero - Presidente.

5 días - N° 369813 - \$ 4448,75 - 30/03/2022 - BOE

#### **CLUB LOS INCAS ATLETICO Y RECREATIVO**

##### **ACHIRAS**

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 13-03-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en el local de Cabrera 333 Achiras, el día 14/04/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social. 4) Elección anticipada de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas conforme el nuevo estatuto social. COM DIR.

8 días - N° 368907 - \$ 2114 - 31/03/2022 - BOE

##### **FLIGOO S.A.**

Convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día de 12 de Abril de 2022, a las 16:00 hs, en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea.

5 días - N° 369932 - \$ 2315 - 29/03/2022 - BOE

##### **ACIPRO**

##### **VILLA SANTA ROSA**

ACIPRO convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2022, a las 20.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Setiembre de 2021; y 4) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato todos por dos ejercicios y elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato y por dos ejercicios. 5) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. La Asamblea General Ordinaria se realizará en la sala de respetando todos los protocolos vigentes. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 369762 - \$ 1737,75 - 31/03/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUCA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de marzo, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en 9 de Julio esq. Domingo Faustino Sarmiento de la localidad de Luca, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, 02, 03 y 04 cerrados el 31 de diciembre de 2.017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 ; 3) Elección de autoridades y 4) consideración motivo convocatoria fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 369818 - \$ 2686,25 - 30/03/2022 - BOE

#### **FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 20 de abril de dos mil veintidós a las 15:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio N°55 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2022 5º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y

dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 14 de abril de 2022. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370118 - \$ 8824 - 29/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA LA GRANJA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 156 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2.022, a las 16:30 horas, en la sede social sita en Av. Los Fresnos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de Junio de 2020 y Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de Junio de 2021 3) Elección de autoridades 4) Tratamiento de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 369915 - \$ 1256,25 - 30/03/2022 - BOE

#### **BOIXADÓS INDUSTRIAL S.A.**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADÓS INDUSTRIAL S.A. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 20 de abril de dos mil veintidós a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4º) Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios 5º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso

de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 14 de abril de 2022. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370121 - \$ 8572 - 29/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 13/03/2022, se convoca a los señores asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de abril de 2022, a las 18:00 horas, en la Sede Social sita en calle Paso de los Andes N° 242, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2021 y 2) Reforma de Estatuto Social".

3 días - N° 369964 - \$ 1179,75 - 29/03/2022 - BOE

#### **BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A.**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 20 de abril de dos mil veintidós a las 09:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la

primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 14 de abril de 2022. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370125 - \$ 8608 - 29/03/2022 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE**

#### **MORTEROS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por ACTA N°16 de la Comisión Directiva de fecha 17 de Marzo de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en el local social sito en calle VELEZ SANSFIELD N°168 de la Ciudad de Morteros, para el día 06 de ABRIL DE 2022 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:a) Designar a dos socios para Firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución,b) Ratificar o Rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2021.- FDO:Estela Quiroga-Secretario.

8 días - N° 369972 - \$ 6188,80 - 01/04/2022 - BOE

#### **FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO**

ACTA N.9 Comité Ejecutivo de la F.A.P.D.L. el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Ordinaria según a estatuto el día 22-4-2022 a las 17hs-1er llamado- modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Jujuy. Acorde estatutos reformado. Orden del día:1. Acta anterior.2.Designación 2 socios firmantes.3.Memoria, Balance ejercicios 30-09-2020 y al 30-09-2021,informe de Comisión Revisora de cuentas.4.Elección de Autoridades.5.Cuota societaria.6.Actualización Padrón socios.7.ponencias de los asociados.

8 días - N° 370036 - \$ 5574,40 - 01/04/2022 - BOE

#### **ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL JOCKEY COUNTRY CLUB BELL VILLE**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Administradora del Jockey Country Club Bell Ville en su reunión de fecha 08 de Marzo de 2022 decide convocar a los Señores propietarios a la

Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 07 de Abril de 2022, a las 20 horas, en la sala de reuniones del Hotel Italia, sito en calle José Pío Angulo esquina Belgrano de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Donación servidumbre de paso de tendido eléctrico a la E.P.E.C. Sra. Mariela Bolatti. Secretaria - Sr. David Leonardo Arduino. Presidente. Bell Ville, Marzo 2022.

3 días - N° 370017 - \$ 1431,75 - 29/03/2022 - BOE

#### **FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO**

Por ACTA N 9 el Comité Ejecutivo de FAPDEL reunida el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Extraordinaria según estatuto el día 22-4-2022 a las 15 hrs-1er llamado. modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Bo Altos de la Viña, Jujuy. Orden del día:1.Designación de 2 socios para firmar el acta.2.Reforma total del estatuto vigente, en consideración artículo por artículo.

8 días - N° 370032 - \$ 4441,60 - 01/04/2022 - BOE

#### **ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de ABRIL de 2022, a las 8.00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 38 km. 164, Tuclame, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Ratificar y rectificar errores Asamblea General Ordinaria del día 04 de Noviembre de 2019; 3) Ratificar y rectificar errores Asamblea General Ordinaria realizada el día 25 de Noviembre de 2021.

3 días - N° 370044 - \$ 954,75 - 29/03/2022 - BOE

#### **CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR ARMANDO TELLERIA**

#### **ELENA**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria por Acta N° 2978 de la Comisión Directiva de fecha 10.03.2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Abril de 2022 a las 20 hs., en su sede social de calle Av. Buteler N°

80 Elena, Rio Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances Contables del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021; 3) Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 370092 - \$ 1121,25 - 29/03/2022 - BOE

#### **CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3435 de la Comisión Directiva, de fecha 9/3/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2.022, a las 19 horas, la misma se realizara a distancia a través de la aplicación MEET GOOGLE, cuyo link es el siguiente <https://meet.google.com/gue-zidg-fvj> y será enviado al respectivo mail de los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva. 5) Consideración y aprobación del Balance general e inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2021, informe de la comisión revisadora de cuentas. 6) Renovación de la Honorable Comisión Directiva y comisión Revisadora de Cuentas.- Proclamación de autoridades. En caso de oficializarse mas de una lista de candidatos, el acto eleccionario se realizara de 9 a 18 horas del mismo día 25 de Abril de 2022 y por consiguiente la asamblea se realizara a las 19 horas, conforme a las previsiones del articulo 69.

3 días - N° 370350 - \$ 4617,60 - 29/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS**

##### **LAS VARILLAS**

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 20.00 horas en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Álvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4º) Elección de las siguientes Autoridades por finalización del mandato: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular y 1º Vocal Suplente; todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización. - Fdo: Daniel Florentino Gottero-Presidente.

3 días - N° 370393 - \$ 3135 - 29/03/2022 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día: 22 de abril de dos mil veintidós a las 20hs. En el Hogar de Día de Melo – Pcia de Córdoba sito en la calle 9 de julio s/n. para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior 2) Informar y poner a consideración el motivo que justifica la presentación fuera de término de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio nro 69 cerrado el 31/12/2020. 3) Informar y poner a Consideración, la Memoria, Balance general, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos de informes de la Comisión Revisadora De Cuentas del Ejercicio nro 69 cerrado el 31/12/2020 4) Informar y poner a Consideración, la Memoria, Balance general, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos de informes de la Comisión Revisadora De Cuentas del Ejercicio nro 70 cerrado el 31/12/2021. La comisión directiva.

3 días - N° 370408 - \$ 3382,80 - 30/03/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO HURACAN**

##### **LAS VARILLAS**

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 11 de Abril de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30/11/2021. 4º) Consi-

deración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021.

8 días - N° 370417 - \$ 4238 - 06/04/2022 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 14/03/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4/04/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle Martin Ferreyra 216, barrio Colinas De Vélez Sarsfield, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la asamblea general de fecha 3 de diciembre de 2021; 3) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 2020 y el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021.; y 5) Elección de autoridades.. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 370440 - \$ 4765 - 31/03/2022 - BOE

#### **INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JUAN BAUTISTA ALBERDI**

##### **BALNEARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, convócase a Asamblea General Extraordinaria, el día 11/04/2022 a las 20,30 hs. en calle San José 66, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2º) Reforma Integral de Estatuto Social. 3º) Fijar Sede Social.

1 día - N° 370960 - \$ 491,60 - 29/03/2022 - BOE

#### **EQUIPO DE FORMACION Y ASISTENCIA PSICOLOGICA Y PSICOPEDAGOGICA EFAPP**

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de mayo de 2022, a las 16 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones

para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Balances generales, Cuadros de Resultados de los Ejercicios económicos N° 12 y N°13, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre del 2020 respectivamente, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de tres socios para constituir la Junta Escrutadora 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 370509 - \$ 1641 - 30/03/2022 - BOE

#### **TECMIGON S.A.**

Se deja sin efecto edicto n° 370106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12/04/2022, 09 hs, sede social para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas a fin de suscribir la presente acta conjuntamente con el Presidente; 2°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede social con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie de 9 a 13 hs.

5 días - N° 370513 - \$ 2870 - 31/03/2022 - BOE

#### **POLCEC**

#### **PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 130 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22 de abril de 2022 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Mansilla, Orfelía María.

3 días - N° 370558 - \$ 2580 - 29/03/2022 - BOE

#### **CET S.A.**

#### **CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 639 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de

"CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y cerrado el 31/12/2021. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos, aún en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370565 - \$ 9925 - 01/04/2022 - BOE

#### **LA SERRANA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 144 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 18 de Abril de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370568 - \$ 9315 - 01/04/2022 - BOE

#### **SIERRAS HOTEL S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 168 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titu-

lares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370579 - \$ 9175 - 01/04/2022 - BOE

#### **QUILINO LAWN TENNIS CLUB**

La Comisión Normalizadora de Quilino Lawn Tennis Club convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a realizarse el 25/04/2022 a las 17hs, virtual en la plataforma Google Meet, acceso <https://meet.google.com/emp-tpq-qzd>, para tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de la adopción del Estatuto preaprobado por IPJ. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3. Consideración de memoria, informes jurídico-contables y el Estado de Situación Patrimonial 5. Elección de autoridades. 6. Determinación exacta de la sede social

1 día - N° 370580 - \$ 262,75 - 29/03/2022 - BOE

#### **CENTRO GANADERO DE GRAL. LEVALLE, RIO BAMBA Y LA CAUTIVA**

##### **GENERAL LEVALLE**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro Ganadero de Gral. Levalle, Rio Bamba y La Cautiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2022, a las 19:30 hs, en su sede Rivadavia 153, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. OSCAR TRABUCO-Presidente, DIEGO GHIBAUDO-Secretario.

3 días - N° 370835 - \$ 2612,40 - 31/03/2022 - BOE

#### **LOS EUCALIPTUS GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL**

##### **EMBALSE**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Abril de 2022, a las 16 Hs. en la sede de la entidad sita en Camino Provincial a La Cruz Km. 04 de la Localidad de Embalse, Provincia de Córdoba, para tratar el si-

guiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de Dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2 - Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3 - Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 4 - Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 5.- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 6 -Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 7- Elección TOTAL de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CUATRO (4) VOCALES TITULARES Y CUATRO (4) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por TRES (3) Ejercicios y UN (1) REVISADOR DE CUENTAS TITULAR y UN (1) SUPLENTE, por TRES (3) Ejercicios.

1 día - N° 370928 - \$ 1781,60 - 29/03/2022 - BOE

#### **INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JUAN BAUTISTA ALBERDI**

##### **BALNEARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 11/04/2022 a las 22,30 hs. en San José 66, Balnearia. Orden del Día: 1º) Aprobación del Acta de la última Asamblea; 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3º) Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado el 30/09/2019, N° 63 cerrado el 30/09/2020 y N° 64 cerrado el 30/09/2021; 4º) Elección de autoridades. 5º) Considerar las causales de la tardanza.

1 día - N° 370990 - \$ 672,80 - 29/03/2022 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS ALTO ALEGRE**

Por acta de fecha 02/03/2022 de Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/04/2022 a las 20.30 hs. en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) sito en calle Dr. José García Gonzáles N° 330 de la localidad de Alto Alegre para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario. 2) Tratar razo-

nes de la asamblea celebrada fuera del término fijado en el Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el día 31 de diciembre del año 2019, y al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de Autoridades: Según Estatuto Social: a) Al Artículo N° 17: Elección de un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) tesorero, y dos (2) Vocales Titulares. Además dos (2) Vocales Suplentes. El mandato será por tres (3) ejercicios. b) Artículo N° 25: Elección de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, todos por un mandato de tres (3) ejercicios. 5) Determinación del monto de la cuota social y cuota de ingreso.

1 día - N° 370946 - \$ 1554,80 - 29/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"**

##### **VILLA MARIA**

La ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Mayo de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Juan E. Müller 651, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 371005 - \$ 765,20 - 29/03/2022 - BOE

#### **CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los Señores asociados de CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT 30688837681, a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril de 2022, a las veinte horas en el local social de calle Iturraspe N° 1960 of. 1 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SE-

CRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de autoridades por el término de 2 ejercicios. 4) Consideración de la delegación de facultades a la Comisión Directiva para realizar ajustes de los valores de la cuota social durante el desarrollo de su gestión.

3 días - N° 371010 - \$ 3109,20 - 31/03/2022 - BOE

### **CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSIPUEDES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Sres. Socios del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29/04/2022 a las 16 hs en la sede social, sita en Santa Rosa 255, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con la Presidente y la Secretaria del Centro. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; dejando constancia que debido a la Pandemia por Covid 19 no se realizaron en tiempo y forma las asambleas correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Renovación de seis (6) vocales titulares por tres (3) años y de cinco (5) vocales suplentes por un (1) año, todos integrantes del Consejo Directivo. 4) Renovación de tres (3) vocales titulares por tres (3) años y de tres (3) vocales suplentes por un (1) año, todos integrantes de la Junta Fiscalizadora. 5) Consideración del aumento del valor de la cuota societaria mensual a \$ 200 (Pesos doscientos) a partir del mes de Mayo de 2022.

1 día - N° 371029 - \$ 1194 - 29/03/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGIA**

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2022 a las 19:00 horas en la sede social sita en Avda. Ambrosio Olmos 820 - Córdoba.- Conforme lo establecido por Resolución 25"G/20 de la DIPJ, quienes no puedan participar en forma presencial podrán hacerlo en forma remota bajo modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/dkz-eyrg-mpq>, que también podrán solicitar a la dirección de correo electrónico: [accorl2011@gmail.com](mailto:accorl2011@gmail.com), a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el

acta de asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. - 2. Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término a la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021.- El Padrón de socios y documentación contable se dejara a disposición de los asociados en la sede social.- La Asamblea General Ordinaria se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora (1/2 hora) después de la fijada en la convocatoria; si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.-

3 días - N° 371032 - \$ 4560 - 30/03/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA CAROLINA TOBAR GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **ARROYITO**

Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2022, a las 20:30 hs., en la sede sita en calle Antonio Ballatore N° 1016 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.- 3) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea.- 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 371038 - \$ 3451,20 - 30/03/2022 - BOE

### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA**

Por Acta de Comisión Directiva N°1126, de fecha 16/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2.022, a las 16:00 hs en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Concejal Lazarte N° 581, ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presi-

dente y Secretario. 3) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias del 15/09/2021 y 07/12/2021. 4) Autorización. NOTA: Si pasada una hora, no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.-

3 días - N° 371040 - \$ 3123,60 - 30/03/2022 - BOE

### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 1127, de fecha 16/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2.022, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Concejal Lazarte N° 581, ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Octubre de 2.021. 5) Informe general de la marcha de la Entidad. 6) Autorización. NOTA: Si pasada una hora, no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.-

3 días - N° 371042 - \$ 3811,20 - 30/03/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS Y EJECUTIVOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados Legislativos y Ejecutivos de la Provincia de Córdoba. Matrícula N 870 I.N.A.E.S, Reg. Nac. Mutualidades Resolución N° 581/09. CUIT N° 30-71108271-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril del 2022, a las 16:00 hs., en Avenida Colon N° 350, Local N° 3, 4° Piso de B° Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar la presente Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración del Informe a cargo del Presidente, Secretario y Tesorero de los motivos por la cual se convoca la presente asamblea fuera de término para los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos



y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 11, vencido con fecha 31/12/2019. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 12, vencido con fecha 31/12/2020. 5. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 13, vencido con fecha 31/12/2021. 6. Consideración de la actualización 2022 del valor de la cuota social a \$530,00 pesos a partir de marzo del año 2022, y de la condonación de deudas de cuotas adeudadas de los asociados hasta diciembre 2021 por causa de pandemia COVID 2019. 7. Consideración y aprobación de que la Subcomisión de Servicios Educativos queda a cargo del señor Vicepresidente de la Consejo Directivo y que el Instituto Capacitador A.M.E.L.E.C funcionara en forma autónoma, debiendo designar un Director Educativo con grado universitario y estando el Instituto habilitado para contratar personal administrativo y el plantel docente, como así también todos gastos económicos, sueldo y honorarios, material educativo y la difusión que se requiera, serán abonados desde los recursos propios que genere el Instituto A.M.E.L.E.C. 8. Reestructuración y designación de las autoridades de las distintas subcomisiones de nuestra Entidad. 9. Elección de autoridades para cubrir los cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por vencimiento del mandato al 31/12/2021. Contando con un padrón de asociados activos con derecho a voto de un total de treinta asociados hasta la fecha. Las listas de candidatos serán oficializadas con fecha 10/04/2022 a las 14:00 hs., la convocatoria se efectúara de acuerdo a lo establecido en los arts. 36° al 58° inclusive del Estatuto Social Vigente. Siendo el acto eleccionario el día 29/04/2022, a partir de las 18:00 horas. Y el acto de asunción de las nuevas autoridades con fecha 02/05/2022 a las 10:00 horas. "Deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 1 día la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, con su Orden del Día a tratar por nuestra Entidad". Lic. CARLOS DANIEL DIAZ - Lic. RITO ALEJANDRO CAÑETE - PRESIDENTE - SECRETARIO.

1 día - N° 371066 - \$ 3404 - 29/03/2022 - BOE

### **CENTRO VALENCIANO DE CORDOBA**

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Abril (20/04/2022) del Año Dos mil veintidós, a las 19 hs, la que se llevará a cabo en la Sede Social de la Institución, sita en Av. 24 de septiembre 946, de esta ciudad

de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Ratificar la Asamblea Extraordinaria, realizada el día 14/8/2019 con N° de Expte. 007-151262/2019. 2°) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta respectiva. 3°) Lectura y Consideración de las memorias Anuales de la Comisión Directiva, correspondiente a los periodos comprendido entre el día 1° de Enero de los años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y el 31 de diciembre de los años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 4°) Lectura y Consideración del Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de Diciembre del 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 5°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a los periodos comprendidos entre el día 1 de Enero de los años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y el 31 de diciembre de los años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 6°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber: Presidente, Secretario y Tesorero; Dos (2) vocales titulares y un suplente y elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber; Un (1) Revisor titular y Un (1) Revisor suplente. 7°) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al período anual Dos mil veintidós (2022), que deberán pagar los Asociados del Centro Valenciano de Córdoba. 8°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal. LUCAS SANCHO. RICARDO A LLOBELL. SECRETARIO. PRESIDENTE. DNI: 26.814.842. DNI: 6.886.933.

3 días - N° 371116 - \$ 7616,40 - 30/03/2022 - BOE

### **BANCO ROELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Directorio N° 1894, de fecha 25/03/2022, se resolvió: 1. Fallecimiento del Accionista Dr. José Víctor Mondino: Ante el fallecimiento del accionista Dr. José Víctor Mondino, acaecido el día 09/03/2022, el Directorio expresa su profundo pesar y reconocimiento a quién resultara el fundador de la Institución, mentor, maestro y referente de los directivos, paradigma de la visión mesurada con la que condujo la institución a través de las diferentes crisis vividas en el país, además de su permanente, oportuno y preciso acompañamiento, todo lo cual ha sido extendido a sus deudos. Atento ello, y hasta tanto se expida la autoridad

de aplicación (BCRA), respecto de los actos jurídicos celebrados, ad referendum de la misma, se invita a sus herederos a unificar personería de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a los fines de garantizar el adecuado ejercicio de sus derechos. 2.- Convócase a Asamblea Anual Ordinaria (Quincuagésimo Sexto Ejercicio), y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de Abril de 2022, a las 16:30 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1° Piso, de esta ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observándose los protocolos impuestos por la Entidad y por la normativa de aplicación. Para el supuesto que las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, resolvieran cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio u otro, que impidan la actual permeabilización respecto de la celebración de asambleas presenciales, dicha Asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la Resolución N° 25 (B.O. 06/04/2020), de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, (Asamblea a distancia), haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma Zoom Video Communications, a través del enlace: Meeting ID: 862 3957 7526, Password: Bancoroela - Invite: <https://us02web.zoom.us/j/86239577526?pwd=RkV1dmpZQ1hOZ2RUcFNaSUFVUDJtZj09>, a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha Asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa, la que procede a transcribirse al final de la presente; todo ello para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Sexto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2021; 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2021, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante

del Ejercicio 2021; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio por la suma de \$ 49.560.000, que expresados en moneda homogénea al 31/12/2021 ascienden a \$ 55.353.792,50 por efecto del ajuste por inflación, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, que representan el 10,55% de las ganancias computables en términos del art. 261 de la Ley 19.550; 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2022; ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10°) Confirmación y ratificación de la Asamblea y del Acta de Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, instrumentada en Acta de Asamblea N° 69, de fecha 30/04/2021, cuya convocatoria fuera efectuada mediante Acta de Directorio N° 1851, de fecha 05/04/2021, en la que se trató el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Complementarios, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración del destino del resultado

del ejercicio al 31 de Diciembre de 2020 y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados. Absorción de resultados no asignados negativos generados por aplicación del método de ajuste por inflación; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2020; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.); 9°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 371117 - \$ 46204 - 01/04/2022 - BOE

#### **CENTRO HOLISTICO NAHUALKUNA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2022 a las 20 horas, en la sede social sita en Avenida La Plata N° 617, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE FIRMIEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMAS ASOCIADOS. 2) RATIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA N° 168 DE CONSIDERACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y DEMAS NOTAS Y CUADROS Y ANEXOS DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 20, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, POR OMITIRSE

LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. 3) RECTIFICAR EL ACTA DE ASAMBLEA N° 169 EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIMENTAR CON EL REQUISITO DE EXPLICITAR LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL Y DESIGNAR LAS AUTORIDADES PARA LA JUNTA ELECTORAL COMO LO DISPONE EL ESTATUTO SOCIAL. 4) MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DEL PLAZO INDICADO LEGALMENTE. 5) ELECCION DE AUTORIDADES.

3 días - N° 371132 - \$ 4416 - 30/03/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS**

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 13 de Abril de 2022, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero , a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1°) Lectura del acta anterior N° 932 del 15 de MARZO de 2022, libro de actas digital. 2°) Tratamiento del acuerdo firmado para el pago del fondo compensador y remanente entre comision de Centro de Jubilados y Comision del Sindicato de Luz y fuerza de Córdoba. 3°) Consideración y Resolución del aumento de la cuota societaria. 4°) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.-

3 días - N° 371172 - \$ 2612,40 - 30/03/2022 - BOE

#### **CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS SIERRAS, ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **ALTA GRACIA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2022, a las 20,30 horas, modalidad presencial, preservando las medidas de bioseguridad, COVID-19, designando al Sr. Ramos Marcelo como veedor del cumplimiento de las mismas, en la sede social sita en calle Belisario Roldán 32 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la reforma integral del Estatuto

de la Entidad con relación a los artículos décimo primero, décimo octavo, vigésimo primero, vigésimo tercero, vigésimo quinto, vigésimo sexto, trigésimo primero, trigésimo segundo y trigésimo cuarto; 3) Elección, atento a renuncia y ordenamiento post pandémico, de los siguientes cargos: Tesorero, 2 (dos) Vocales titulares, 2 (dos) vocales suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas titulares, en un todo de acuerdo al artículo cuatragésimo de nuestro Estatuto y al artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación. La Comisión Directiva.

1 día - N° 371189 - \$ 1412 - 29/03/2022 - BOE

### CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

#### LOS CONDORES

La comisión directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2022 a las 19 horas en Abraham Molina 409 de la localidad de Los Cóndores a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación y/o rectificación de los puntos tratados en la asamblea del día 4 de octubre de 2021.

3 días - N° 371216 - \$ 1424,40 - 31/03/2022 - BOE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

#### BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893> - ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección

de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

8 días - N° 371349 - \$ 18160 - 07/04/2022 - BOE

### COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

-RECTIFICATORIA- La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria 2019/2020 para el día 19 de Abril del corriente año a las 15:00 horas en Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2019-2020; 4) Matrícula; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2021; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2020-2021. Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente - Ing. Civil Carlos Coutsiers – Secretario General.

1 día - N° 371397 - \$ 813,20 - 29/03/2022 - BOE

### CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA

EL CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -Por Acta N°3427 de Comisión Directiva, de fecha 03/03/2022, se CONVOCA a los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día JUEVES 21 de ABRIL del año 2022, a las 18:50hs, bajo la modalidad de asamblea virtual a través de la Plataforma Google Meet (videoconferencias de Google) mediante el siguiente link: "https://meet.google.com/tga-dkos-fbg" en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, de modo remoto y a distancia por medios digitales, se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Lectura de las Memorias y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesta a Consideración; 3) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período 2022/2024. 4) Designación de dos socios para

que suscriban el acta correspondiente junto al Presidente Cr. Guillermo Iglesias y al Secretario Gral. Dr. Julio Gonzalez Mujica.-

1 día - N° 370961 - \$ 1343,60 - 29/03/2022 - BOE

### COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

-RECTIFICATORIA- La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria 2020/2021 para el día 19 de Abril de 2022 a las 16:00 horas en Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2020-2021; 4) Matrícula; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2022; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2021-2022. Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente. Ing. Civil Carlos Coutsiers – Secretario General.

1 día - N° 371402 - \$ 798,80 - 29/03/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL PUEBLO MAMPA

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 5 la Comisión directiva, de fecha 26/03/2022, convocase a Asamblea General Ordinaria el treinta de abril del año dos mil veintidos, a las 16 hs, en la sede social sito en Zona Rural Estancia Yucat, Barrio Villa Fiusa de la ciudad de Villa María.- Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrados el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 2, cerrados el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades. 4) Razones para realizar la Asamblea fuera de plazo y sede social.- Comisión Directiva.-

1 día - N° 371432 - \$ 1035,20 - 29/03/2022 - BOE

### ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2022, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Vi-

lle, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2º) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 4º) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 5º) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º, Suplente 1º y Suplente 2º, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - N° 370598 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el para el día 12 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social, sita en calle Manuel Belgrano 526 -Mattaldi-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.- 4º) Elección Parcial de Comisión Directiva (en los cargos de Presidente, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes) y Elección de Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 370078 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BELL VILLE**

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530

de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

5 días - N° 370588 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SANSFIELD**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2022, a las 19.00 hs. en la sede social, cita en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/11/2021 en todos sus puntos, que dicen: "1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 4 - Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 - Elección completa, por dos años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales

Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, renovándose por mitades cada año, según lo establecido por el art 11 del Estatuto Social. En la primera renovación, al año, se renovaran el Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6 - Tratamiento de la cuota social." Salvo el observado por Resolución 388 "F"/ 2022 por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas, relativo a la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Rectificar el punto observado por la Resolución 388 "F"/2022 y proceder a la Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas como lo estipula el art 23 y el acta rectificativa del mismo de los Estatutos Sociales. Para que la Comisión Revisadora de Cuenta quede conformada definitivamente por 3 miembros Titulares y 1 miembro suplente.

5 días - N° 370641 - s/c - 04/04/2022 - BOE

#### **LUXIS S.A.**

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2022 se decidió unánimemente: Designar a Eduardo Guillermo Caro, D.N.I. 17.386.390 como Director Titular; y a Fernando Esteban Moreno, D.N.I. 23.202.740, como Director Suplente. El nuevo directorio durará 3 años en su mandato.

1 día - N° 371488 - \$ 333,20 - 29/03/2022 - BOE

#### **AGRUPACION SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Por Acta N° 244 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Abril de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Joaquin V. Gonzalez 150 de la localidad de Valle Hermoso. Para el desarrollo de la misma, se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). El fin es tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Se-

cretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 370644 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, convocada para el día treinta de Abril de 2022, a las 09:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en la calle Mariano Fraguero N°365 de esta Ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Razones por haber convocado a la Asamblea fuera de término. 3°) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Nros.: 54°, cerrado al 31 de diciembre de 2019, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2020 y Reserva por Revalúo Ley 27.430; 55°, cerrado al 31 de diciembre de 2020, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2021 y Reserva por Revalúo Ley 27.430; 56°, cerrado al 31 de diciembre de 2021, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2022 y Reserva por Revalúo Ley 27.430. 3°) Llamado a renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora para el período 2022 – 2026. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NUMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES. (Art. 35° del Estatuto).

3 días - N° 370678 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO**

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 2022, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito – Córdoba – para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración en general

y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3- Consideración y aprobación de ejecución de Obra de la Sede propia de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito.-

3 días - N° 370799 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO**

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 2022, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito – Córdoba – para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3- Consideración y aprobación de ejecución de Obra de la Sede propia de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito.-

3 días - N° 370842 - s/c - 30/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO**

De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo, CONVOCA a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de abril de 2022, a las 21hs. en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento,

en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 2021 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones, por periodo 2021. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2021. 5) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2021, 6) Consideración aumento cuota social, 2021 7) Tratamiento venta de los siguientes inmuebles: a- LOTE 8 de la Manzana 116, ubicado en Almafuerde, Pcia de Córdoba, Matrícula 1.546.269, b) LOTES 11 y H, de la Manzana 1, ubicados en La Para, Pcia de Córdoba, Matrículas 322.745 y 287.429, 8) Tratamiento Reglamento Servicio Gestión de Préstamos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - N° 370867 - s/c - 30/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER (A.C.A.L.C.E.C)**

##### **ALICIA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 17 de marzo de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día MARTES 03 de MAYO de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social, Sito en Boulevard Las Malvinas N° 665 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de

diciembre de 2019. 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 8) Renovación total de la JUNTA ELECTORAL: Elección por el término de dos (2) años, de tres (3) MIEMBROS TITULARES y un (1) MIEMBRO SUPLENTE. 9) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección por el término de dos (2) años, de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, TERCER VOCAL TITULAR, PRIMER VOCAL SUPLENTE, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE, TERCER VOCAL SUPLENTE. 10) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el término de dos (2) años, de PRIMER REVISOR DE CUENTAS TITULAR, SEGUNDO REVISOR DE CUENTAS TITULAR, Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. SUSANA MILANESIO - GABRIELA BODRITTO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 370944 - s/c - 30/03/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER  
(A.C.A.L.C.E.C)**

**ALICIA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 18 de marzo de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día MIÉRCOLES 04 de MAYO de 2022 a las 10:00 horas en la Sede Social, Sitio en Boulevard Las Malvinas N° 665 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Reforma Total del Estatuto: lectura del estatuto vigente, motivos para reformarlo y lectura y tratamiento del proyecto de reforma total. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones

vigentes de distanciamiento. GABRIELA BODRITTO - SUSANA MILANESIO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 370945 - s/c - 30/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE BALNEARIA**

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 488 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2022, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Abril de 2022 a las 20:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo tercer ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2021. (Corresponde período 01/11/2020 al 31/10/2021). 4. Elección de Autoridades.

3 días - N° 371080 - s/c - 30/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DEL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LOS ABUELOS DE LA CIUDAD DE  
CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 328 de fecha 21 de Marzo de 2022, se convoca a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, siendo el ID de reunión: 856 6187 0736 y su código de acceso: abuelos22, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria – 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Econó-

mico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021 – 3) Reelección y Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas – 4) Autorización aumento de Cuota Social – 5) Establecer día y hora de la primer reunión.- No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19 hrs del día de la fecha - La Comisión Directiva.

3 días - N° 371257 - s/c - 31/03/2022 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS LA FALDA  
LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN**

Por Acta N° 1213 de la C.D. de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín, del día 24 de Marzo de 2022, convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2022, a las 19 hs. en la sede de Bvr. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 2. Rectificar Acta 1212 de fecha 26 de Febrero de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 371290 - s/c - 04/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LA  
COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES  
DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2022, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Informe de las razones por el cual el Ejercicio N° 42 comenzado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021, se realiza fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memorias, Balances General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 42, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2021. 4) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete locales Titulares en reemplazo de los Señores Gustavo Horacio García (Presidente); Juan Carlos Garelli (Secretario); Richard Nelson Flores (Tesorero); Oscar Vicente Laurita; Holger Francisco Jensen; Guillermo Raúl Garcia; Guiller-

mo Gómez Roggero; cuatro vocales suplentes: Rubén Gerardo Romano; Claudio Roman Britos; Jose Agustín Smit y Hernán Bonifacio Theiler y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 370593 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CORDOBESA 6 DE ABRIL**

La Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2022 a las 17,00 Hs. en calle Nicolás Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba; para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para firma del el Acta de Asamblea . 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Consideración compensación directivos según Resolución INAES N° 152/90 4) Compra de distribuidora y su puesta en funcionamiento en conjunto con la Asociación Mutual Soberanía 5) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por 3 (tres) ejercicios.

3 días - N° 371446 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA**

La Asociación Mutual Soberanía convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2022 a las 11,00 Hs. en calle Nicolás Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba; para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021, 3) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90 4) Consideración de la compra de distribuidora y su puesta en funcionamiento en conjunto con la Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril 5) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para el Consejo Directivo: 1 (un) Presidente. 1 (un) Secretario 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres)

Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por 4 (cuatro) ejercicios. 6) Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 371470 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)**

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2022, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: presidente, tesorero, primer vocal titular, tercer vocal titular, primer vocal suplente, tercer vocal suplente y renovación total de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato. 4) Apertura de filial en Almafuerde y Despeñaderos. 5) Aumento de la cuota social.

3 días - N° 371487 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)**

1-Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto con el secretario y presidente. 2- Aprobación del reglamento del servicio de proveeduría. 3- Aprobación del reglamento de asistencia farmacéutica. 4- Aprobación del reglamento del servicio de vivienda.

3 días - N° 371505 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN Y BENEFICENCIA"**

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 129, a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen

con su firma el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 129 (ciento veintinueve), iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3- Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste" 4- Informe Aporte a Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva Nueve de Julio por CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESPECIAL 5- Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art 12 al 16 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Vocal Suplente 1o, Vocal Suplente 2o y Fiscalizador Suplente 1, todos por el término de un (1) año.

3 días - N° 371516 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2022 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2021. 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4) Elección de los miembros que culminan su mandato, a saber: Vocales Titulares: Imola Jose Luis y Cottura Mavel. Vocales Suplentes: Bossio Mirta y Cingolani Eufemia. Junta Fiscalizadora Suplente: Vergani Ruben.

3 días - N° 370194 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **MUTUALIDAD DEL PERSONAL CAJA DE JUBILACIONES, PENS. Y RET. DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. VISTO: La necesidad de cumplimentar el Art. 16 del Estatuto Social vigente, Y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el balance del ejercicio económico 2.021. LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA RESUELVE Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2.022, a las 14 hs., en nuestra sede social ubicada en Obispo Trejo 19 1er Piso Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, para dar

tratamiento al siguiente orden del día: 19) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/21. 39) Elección de autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización debiéndose elegir Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes, 3 asociados para integrar el Órgano de Fiscalización titular, y 3 suplentes del mismo. 4) Autorización para la venta, permuta y/o alquiler del inmueble ubicado en Obispo Trejo 19, 1er Piso Oficina "C" de la Ciudad de Córdoba. MUTUAL DEL PERS. CAJA DE JUB. Y PENS. CBA. MAT. INAES 1.050.

3 días - N° 370984 - s/c - 30/03/2022 - BOE

#### **CENTRO MUTUALISTA HIPÓLITO YRIGROYEN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES 742) convoca a sus asociadas/os, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el viernes 29 de abril de 2022 a las 20.00 hs., en calle Mendoza 1267 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria del Consejo Directivo. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3. Lectura y consideración de Convenios firmados con otras entidades. 4. Consideración del valor de la cuota social. Natalia Zayas - Secretaria - María Inés Callegaris - Presidenta.

1 día - N° 371044 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores asociados a la 31° Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2022, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de

Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. 4. Autorización para cesión de derechos, venta o permuta de inmuebles de propiedad de la mutual. POR EL ORGANISMO DIRECTIVO. Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO - Secretario - Presidente.

3 días - N° 371188 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2022, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- 3º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021, (III) Superávit/Déficit No Asignados a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.- 4º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 5º) Tratamiento y consideración del aumento de los importes de los subsidios otorgados por Nacimiento y Adopción, Casamiento y Fallecimiento desde el ejercicio 2022.- 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 4º, Fiscalizador Titular 1º y Fiscalizador Suplente 1º; PRIMER TERCIO por finalización de mandato.

3 días - N° 371416 - s/c - 31/03/2022 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

CORDOBA. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. MONICA FABIOLA MALDONADO DNI 24.189.826 con domicilio en calle Beltran Fray Luis 3390 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y el Ente Social "EXPESAN SAS" -Sociedad por acciones simplificadas - CUIT N°

30-71734549-1, con domicilio en Av. Recta Martinoli 7324 – B° Arguello, inscrita en la Ciudad de Córdoba bajo la matrícula N° 29836-A, Prov. de Córdoba, anuncian la transferencia del Fondo de Comercio en su totalidad ubicado en calle Obispo Salguero 701 de barrio Nueva Cordoba denominado "El Hornito Santiagueño", todo ello a favor de los Sres. PABLO JAVIER MARTIN, DNI 27.653.153 Y NOELIA IRUPE ARRIETA MUÑOZ, DNI 36.142.233 ambos con domicilio en calle Hugo Alberto Garcia 1643, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Hernan Javier Acuña MP 1-36178, en domicilio sito en Arturo M. Bas 352, 4º piso, Of. "B"; de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3513564587, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 369092 - \$ 3503,75 - 30/03/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. LUCILA GAIT, D.N.I. N° 32.406.683 con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1784 de la ciudad de Córdoba, Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Sofia Leticia Schaanone, D.N.I. N° 38.502.802, con domicilio en calle Ohiguins N° 5200, barrio Country Cañuela Golf de la ciudad de Córdoba. Destinado al rubro Academia de Danzas que gira bajo el nombre de "Bailarines en Escena" ubicado en Av. Carlos Gauss N° 6033, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1784 de la ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 370458 - \$ 3808 - 30/03/2022 - BOE

#### **NOTIFICACIONES**

Eclipsium S.A.S. Cuit 30-71591312-3. EDICTO RECTIFICATORIO de los publicados el 25/11/2021 (N° 350424); y el 10/02/2022 (N° 362159). Se comunica que; mediante Reunión de Socios del 22/12/2021, se dejó constancia que por un error formal involuntario en la transcripción del acta de Reunión de Socios del 22/10/2021, en el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo se consignó que el capital está "representado por doscientos diecisiete mil setecientos veinte acciones de peso uno (\$1)"; cuando en realidad debió decir que el capital está "representado por trescientos diecisiete mil setecientos veinte acciones de peso uno (\$1)"; Así, el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo fue rectificado y quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos trescientos diecisiete mil setecientos veinte (\$317.720), representado por trescientos diecisiete mil setecientos veinte acciones de pesos



no (\$1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto en el art. 44 de la Ley 27.349°

1 día - N° 370687 - \$ 671,50 - 29/03/2022 - BOE

Eclipsium S.A.S. Cuit 30-71591312-3. Comunica que, por Reunión de Socios del 22/02/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$100.000, es decir, de la suma de \$317.720 a la suma de \$417.720, y en consecuencia, reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos cuatrocientos diecisiete mil setecientos veinte (\$417.720), representado por cuatrocientos diecisiete mil setecientos veinte acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44 de la Ley 27.349° El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc. representativa de 417.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$1) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 370690 - \$ 737,50 - 29/03/2022 - BOE

CÓRDOBA, 23 MARZO 2022. VISTO: Lo dispuesto por el art. 1 infine del Reglamento Eleccionario aprobado por Resolución General N.º 3765/2018 en cuanto compete a este Directorio flexibilizar el plazo para que los profesionales no registren deudas exigibles en miras de permitir una mayor participación en dicho acto electoral convocado por RESOLUCIÓN GENERAL N.º 199; y CONSIDERANDO: Que en el marco de la pandemia, el plazo existente en el reglamento electoral noventa (90) días, ha coincidido con la salida de restricciones para todos los ciudadanos, lo que supone algunas cuestiones de índole de reactivación de las actividades profesionales propias de los aportantes a la Caja, lo que sin duda alguna supone una mayor inclusión considerar en esta instancia del proceso electoral acotar el plazo a veinticuatro (24) días. Por ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: 1º) DISPONER que el plazo que hace mención en el art. 1 del reglamento electoral opere a los veinticuatro (24) días del acto electoral, es decir, el día 30 de marzo de 2022. 2º) INSCRÍBASE en el Protocolo

de Resoluciones Generales, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese personalmente a la Junta Electoral y archívese. RESOLUCIÓN GENERAL N°512. FIRMAN: PRESIDENTE FARM. CARLOS LUNA - PROF. DR. GUSTAVO IRICO - FARM. MILDRED PONS.

1 día - N° 371424 - \$ 1673,60 - 29/03/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA**

Fecha de protocolización: 15 de marzo de 2022. Resolución 2022/REACC-00000003. VISTO: Expte. N° 0351-174754/2022, La Ley N° 10.155, el Decreto Reglamentario N° 305/2014, el Pliego de Condiciones - Generales y Particulares - de contratación, el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Reglamento de Compras y Contrataciones de la Agencia Conectividad Córdoba; CONSIDERANDO: Que, en las presentes actuaciones se gestiona dejar sin efecto la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000001 que tiene por objeto la adquisición de diez (10) computadoras estilo notebook y diez (10) mouses inalámbricos, a entregarse en el plazo de tres (03) días corridos contados a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra. Que, a tales fines, se procedió a efectuar el llamado a participar del mencionado procedimiento de selección, a través de su publicación en el Boletín Oficial y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, conforme lo establece el artículo 8 Punto 8.2.2.2.1. del Decreto N°305/2014, modificado por Decreto N° 969/2018, reglamentarios de la Ley N°10.155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial. Que, una vez finalizada la subasta y efectuado el período de lances, se generó electrónicamente un Acta de Prelación en los términos del artículo 8.2.2.4.1., de la cual surge que para el Renglón N°1 "NOTEBOOKS" se presentó la firma GRUPO GALMES S.R.L. CUIT 30-57297958-6 y para el Renglón N°2 "MOUSES INALÁMBRICOS" se presentó la firma ARGOS INVERSIONES S.A.S. CUIT 30-71676806-2, siendo ambas las que quedaron en primer lugar en el orden de prelación de los dos (2) renglones anteriormente mencionados. Que, la firma ARGOS INVERSIONES S.A.S. fue la única oferente que presentó la documentación ante el Sistema Único de Administración Financiera (S.U.A.F.). Que, por su parte, la firma GRUPO GALMES S.R.L. omitió presentar la documentación respaldatoria requerida para avanzar con el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al RENGLON N°1, por lo cual corresponde desestimar su oferta económica. Que, por lo expuesto en el Dictamen Jurídico por parte de

la Gerencia de Coordinación Administrativa, se informa que surge necesario dejar sin efecto el presente procedimiento de selección por no contar con otro oferente dentro del orden de prelación correspondiente al Renglón N°1, como así también, dejar sin efecto el Renglón N°2 por razones de mérito, oportunidad y conveniencia. Que, el Artículo 27 inciso a) de la Ley N° 10.155 y el artículo 6 Punto 6.2.3.2 del Decreto N° 305/2014, reglamentario de la Ley 10.155 y modificado por el artículo 4 del Decreto 969/2018, establecen que, en forma previa a la adjudicación, la Administración Pública Provincial podrá dejar sin efecto un procedimiento de selección, sin que ello dé lugar a indemnización alguna. Que, por lo supra indicado y las razones invocadas por la Gerencia de Coordinación Administrativa, corresponde dejar sin efecto el presente procedimiento de subasta electrónica inversa. Por lo expuesto precedentemente, lo dispuesto por la normativa citada, lo dictaminado por la Gerencia de Coordinación Administrativa, y en ejercicio de sus atribuciones; EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º. - DEJAR sin efecto la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000001 tramitada por Expediente N° 0351-174754/2022, mediante la cual se propicia la contratación para adquisición de diez (10) computadoras estilo notebook y diez (10) mouses inalámbricos, a entregarse en el plazo de tres (03) días corridos contados a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra. Artículo 2º. - PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. FDO.- JUAN E. FERREIRO (PRESIDENTE) 15/03/2022 - FDO.- PRESTI IRENE DEL CARMEN (DIRECTORA) 15/03/2022 - FDO.- DANIEL A. VISSANI (DIRECTOR) 15/03/2022 - FDO.- GUILLERMO G. MANA (DIRECTOR) 15/03/2022.

1 día - N° 371198 - s/c - 29/03/2022 - BOE

### **EMPRESA JUAN CAURSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

### **RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Directorio N° 418, de fecha 5 de enero de 2021, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José Agustín Conte, D.N.I. 25.858.064, al cargo de Director Titular. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56, de fecha 27 de enero de 2021, se procedió a designar al Sr. Diego José Conte, D.N.I. 20.454.598, en el cargo de Director Titular. En consecuencia el directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente el Sr. Marcelo Humberto Aquilano, D.N.I. 13.153.994, Vicepresidente la Sra. Alejandra María del Milagro Perti-

le, D.N.I. 14.536.838, Directores Titulares la Sra. María de Lourdes Aquilano, D.N.I. 14.293.873, el Sr. Jorge Alberto Barilari, D.N.I. 28.656.908, y el Sr. Diego José Conte, D.N.I. 20.454.598, Director Suplente el Sr. Gerardo Gabriel Mirizio, D.N.I. 36.773.849; todos con domicilio especial en calle 27 de Abril 1028, de la ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56, de fecha 27 enero de 2021, en carácter de Síndico Titular fue designado el Cr. Alfonso Corazza, D.N.I. 12.810.656, y en carácter de Síndico Suplente resultó designado el Cr. Benjamín Corazza, D.N.I. 31.057.119, ambos con domicilio especial en calle Jacobo Joule 5843, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 370401 - \$ 874 - 29/03/2022 - BOE

### LA REINA MONEDA S.A.S.

#### PUNILLA

#### CONSTITUCION

Constitución de fecha: 26/01/2022. Socios: 1) MARTIN LEANDRO MATTANA, DNI 25.171.559, CUIT 23-25171559-9, Argentino, sexo masculino, nacido el 20/06/76, de 45 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio en calle Publica 1, Barrio Las Vertientes, de la ciudad de Tanti, departamento Punilla, Córdoba; 2) MARÍA PILAR OLEIRO, DNI 26.986.539, CUIT 27-26986539-9, Argentina, sexo femenino, nacida el 23/10/78, de 43 años de edad, comerciante, soltera con domicilio en calle Córdoba 34, Barrio Tanti, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la provincia de Córdoba. Denominación: LA REINA MONEDA S.A.S. Domicilio legal: calle Córdoba N° 34, Tanti, Dpto. Punilla, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, compraventa, exportación, importación, representación, distribución o permuta, por si o asumiendo la representación de terceros, de equipos mecánicos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos, electromecánicos en todas sus formas, sus anexos y derivados directos, pudiendo extender las actividades a otros tipos de equipamiento industriales. Asimismo podrá Diseñar, desarrollar, fabricar, montar y mantener equipos mecánicos eléctricos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos, electromecánicos, industriales en todas sus formas, sus anexos y derivados directos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informativos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El Capital es de pesos cien mil (\$100.000) representados por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una. Suscripción: 1) Martín Leandro Mattana suscribe cincuenta (50) acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); 2) María Pilar Oleiro suscribe cincuenta (50) acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Martín Leandro Mattana, DNI 25.171.559, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad y la Srta. María Pilar Oleiro, DNI 26.986.539 en carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por justa causa. Representante Legal: la representación estará a cargo del Sr. Martín Leandro Mattana DNI: 25.171.559. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/10.

1 día - N° 370559 - \$ 4168 - 29/03/2022 - BOE

### LABORATORIOS GORNITZ S.A.

#### VILLA MARIA

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 17/03/22, se eligieron autoridades de "LABORATORIOS GORNITZ S.A." por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: Pablo Rubén Gornitz DNI 20.324.957 – DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Paola Keselman Procupez DNI 29.607.011.

1 día - N° 370625 - \$ 160 - 29/03/2022 - BOE

### SOCAFA S.R.L

#### INRIVILLE

Por acta del 21/02/2022 se reúnen los socios Manuel Evaristo LUCANGELI, DNI 17.929.855, Luciano Néstor Di POMPO DNI 27.347.822, Sofía BONI DNI 26.415.448, Mónica Beatriz BORRRI DNI 24.747.224, y Betiana TRAVERSI DNI 27.896.999 a los fines de tratar 1) Lectura del acta anterior, la que es aprobada sin objeciones y por unanimidad. 2) PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD: se expone que el plazo de vigencia de la sociedad expira el día 7/12/2022, motivo por el cual se hace necesaria su prorrogación.

por lo que los socios resuelven por unanimidad prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad a partir del vencimiento actualmente vigente por el plazo de cincuenta años más, por lo que el nuevo plazo de la sociedad vencerá el día 7/12/2072, quedando en consecuencia la cláusula 3 del contrato social redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA TRES: Se establece que el plazo de duración de la sociedad se prorroga por el término de cincuenta años contados a partir del vencimiento actualmente vigente, por lo que vencerá el día 07 de diciembre del año 2072. Este plazo podrá ser prorrogado por resolución aprobada en reunión de socios que representen la mayoría absoluta de capital."-Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia. Todo de la razón social ROGEM SRL CUIT 30713281308.

1 día - N° 370628 - \$ 822,25 - 29/03/2022 - BOE

### DELICIAS DE LA IAIA S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

Fecha instrumento de constitución: 21/02/2022 con firmas certificadas el 21/03/2022.- Socios: Liliana Rosa DOTTA, argentina, nacida el 30/04/1953, D.N.I. n° 10.680.944, CUIT 27-10680944/0, casada primeras nupcias con Mario Eugenio Manasseri, domicilio real en calle Belgrano n° 817 de San Francisco, Córdoba; Germán Alejandro MANASSERI, argentino, nacido el 16/03/1972, D.N.I. n° 22.647.410, CUIT 20-22647410/3, soltero, comerciante, domicilio real en calle Belgrano n° 817 de San Francisco, Córdoba y Soraya Andrea MANASSERI, argentina, nacida el 27/01/1992, D.N.I. n° 36.680.208, CUIT 27-36680208/3, divorciada, docente, domicilio real en calle Belgrano n° 817 de San Francisco, Córdoba.- Denominación: DELICIAS DE LA IAIA S.R.L.- Domicilio social y sede social: Belgrano n° 817 de San Francisco, Córdoba.- Objeto social: a) Industrial: mediante la producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería. b) Comercial: 1) La importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería; 2) La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados.- c) Administración: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas. A tal efecto queda facultada la sociedad

a dar en locación o constituirse como locataria de bienes inmuebles como muebles y/o maquinarias para el trabajo o la realización por terceros.- d) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compra-venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: Pesos cien mil (\$100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en dinero en efectivo el cien por ciento (100%) en este acto con parte del patrimonio que surge del balance especial que se aprueba en este acto.- El capital suscrito se divide de la siguiente manera y proporción: 1) La socia Liliana Rosa DOTTA suscribe en este acto la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales por un valor total de Pesos cincuenta mil (\$50.000,00); 2) El socio Germán Alejandro MANASSERI suscribe en este acto la cantidad de Cuarenta y nueve (49) cuotas sociales por un valor total de Pesos cuarenta y nueve mil (\$49.000,00) y 3) la socia Soraya Andrea MANASSERI suscribe en este acto la cantidad de Una (01) cuota social por un valor total de Pesos un mil (\$1.000,00).- Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia. Los socios podrán designar a uno o varios gerentes, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Podrán recibir una retribución por su desempeño en el cargo si la Asamblea de socios lo estipula. Los gerentes podrán actuar uno en defecto del otro y/o indistintamente y/o forma colegiada con iguales efectos. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, quedándoles prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Así podrán contratar con cualquier banco oficial o privado, otorgar poderes especiales o generales, ya sean estos extrajudiciales o judiciales, celebrar toda clase de contratación comercial. Se deja constancia de que la anterior enumeración es meramente enunciativa, y que los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades n° 19.550.- En este acto, se designa a los señores Liliana Rosa DOTTA, D.N.I. n° 10.680.944; Germán Alejandro MANASSERI, D.N.I. n° 22.647.410 y Soraya Andrea MANASSERI, D.N.I. n° 36.680.208, como gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. San Francisco, 22/03/2022.-

1 día - N° 370631 - \$ 4114,75 - 29/03/2022 - BOE

### AGROPECUARIA CAREMA S.A.S.

#### LABOULAYE

Constitucion de fecha 21/02/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS CRAVERO, D.N.I. N° 6.603.578, CUIT / CUIL N° 20-06603578-7, nacido el día 10/07/1945, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Jubilado, con domicilio real en Calle Yapeyu N° 371, de la Localidad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GASTON CARLOS CRAVERO, D.N.I. N° 24.332.687, CUIT / CUIL N° 20-24332687-8, nacido el día 03/03/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Jose Manuel Estrada N° 2145, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) PATRICIA GRACIELA CRAVERO, D.N.I. N° 17.275.760, CUIT / CUIL N° 27-17275760-5, nacida el día 27/03/1966, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Italia N° 183, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) FERNANDA MARCELA CRAVERO, D.N.I. N° 22.574.443, CUIT / CUIL N° 27-22574443-8, nacida el día 12/10/1972, estado civil casada, nacionalidad Ar-

gentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Economía, con domicilio real en Calle Solís N° 343, piso 7, departamento A, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: AGROPECUARIA CAREMA S.A.S. Sede: Calle Yapeyu N° 371, de la Localidad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también leguminosas, producción frutícola y hortícola. b) SERVICIOS: Servicio de pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. c) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (100.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con

derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) JUAN CARLOS CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones; 2) GASTON CARLOS CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones, 3) PATRICIA GRACIELA CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones, 4) FERNANDA MARCELA CRAVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración estará a cargo de GASTON CARLOS CRAVERO D.N.I. N° 24.332.687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JUAN CARLOS CRAVERO D.N.I. N° 6.603.578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GASTON CARLOS CRAVERO, D.N.I. N° 24.332.687. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 370633 - \$ 3535 - 29/03/2022 - BOE

#### ROOGAM S.A.S.

#### VILLA MARIA

#### REUNION DE ACCIONISTAS 18/10/2021

CAMBIO DE ADMINISTRADORES: Cesa en su cargo como administrador titular y representante legal de la sociedad el Sr. Germán Alberto Mosquera, DNI 27.795.113. Se designa como nuevo administrador titular y representante legal al Sr. Rodrigo Daniel Maldonado, DNI 25.533.792; y se designa como administrador suplente a la Sra. Noelia Melina Álvarez, DNI 28.626.236. En el mismo acto se aceptan los cargos. CAMBIO DE SEDE: Cambio de sede social de calle Los Jazmines 125, ciudad de Villa Nueva, en su lugar queda como nueva sede social Salto Grande 115, ciudad de Villa María. REFORMA DE ARTICULOS 7 y 8 del Estatuto, por los siguientes: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Rodrigo Daniel Maldonado, DNI 25.533.792 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Noelia Melina Álvarez, DNI 28.626.236 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respec-

tivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificarán del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Rodrigo Daniel Maldonado, DNI 25.533.792, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 370651 - \$ 1285,75 - 29/03/2022 - BOE

#### S & L GROUP SRL

#### HUINCA RENANCO

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES SIN REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales celebrado el día 15/02/2022, la socia cedente Johana Elizabeth STRADA argentina, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alem nro. 305 de la Ciudad de Huinca Renanco de la Provincia de Córdoba, DNI 35.672.012 cedió al Sr. Andrés María LUCERO argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Pte. Juan D. Perón de la Ciudad de Huinca Renanco de la Provincia de Córdoba, DNI 12.962.496 la totalidad de sus cuotas sociales que suman 60 de \$1.000,00 cada una suscriptas en el acto de constitución por un valor de \$60.000,00 y que representan el 50% del capital social de la sociedad S & L GROUP SRL. El Capital Social se fija en \$120.000, dividido en 120 cuotas sociales de \$1.000,00 cada una de ellas que los socios suscriben en la siguiente proporción: Andrés María LUCERO 60 cuotas sociales que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y Gustavo Ezequiel LUCERO 60 cuotas sociales que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social.

1 día - N° 370648 - \$ 739 - 29/03/2022 - BOE

#### DESARROLLOS SUSTENTABLES S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Datos personales de los socios: Agustín Javier Álvarez, DNI N° 14.475.933, fecha de nacimiento 05/12/1960, arquitecto, argentino, casado, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Agustín Álvarez, DNI N° 33.117.160, fecha de nacimiento 29/06/1987, abogado, argentino, casado, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de

la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Josefina Álvarez, DNI N° 33.809.096, fecha de nacimiento 24/06/1988, arquitecta, argentina, casada, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Pedro Álvarez, DNI N° 34.990.712, fecha de nacimiento 20/02/1990, contador público, argentino, casado, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Felipe Álvarez, DNI N° 37.999.834, nacido el 15/11/1993, arquitecto, argentino, soltero, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, José Oscar Srur, DNI N° 17.156.367, fecha de nacimiento 01/12/1964, comerciante, casado, argentino, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco N° 710, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y José Francisco Manuel Srur, DNI N° 38.328.940, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard Chacabuco N°710 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de instrumento de constitución: 10/02/2022, con firmas certificadas el 17/02/2022. 3) Denominación: Desarrollos Sustentables S.A. 4) Domicilio social: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- 5) Sede social: Boulevard Chacabuco N°710, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6) Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato, relacionados con las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: administración de propiedades e inversión, como así también la compraventa, permuta y/o cualquier otra forma de transferencia de bienes inmuebles mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, comercialización, subdivisión pública, privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre loteos, urbanizaciones especiales y/o propiedad horizontal; B) Inversión: 1. Participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan que tengan por objeto: a) Inmobiliario y turístico en general, tales como construir y explotar centros dedicados a la actividad comercial y turística, Hoteles, Shopping Centers; b) la actividad agropecuaria y forestal en general, c) operaciones de préstamo de dinero, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, adquirir y vender créditos, títulos públicos y/o privados que se coticen o no en bolsas y/o mercados de valores del país o el exterior;

d) actividades comerciales minoristas, 2. Realizar préstamos, aportes e inversiones, por cualquier título, con personas físicas o empresas o sociedades cuyo objeto social sea de los enumerados en el punto precedente; C) El negocio de publicidad o propaganda, pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin existente o que en el futuro se creare, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. D) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, ya sea de ingeniería y/o arquitectura, sean de carácter público o privado, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal, organizar y promover consorcios. Asimismo, la compraventa, administración, permuta, administración, permuta, explotación y cualquier otro tipo de contrato de bienes muebles, y de todo tipo de inmuebles y desarrollos urbanos y rurales en su caso. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras para las cuales sea menester el concurso del ahorro público Ley 21.526. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los hechos y actos jurídicos que fueren menester. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) Capital social: El Capital social es de Pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientas acciones de mil pesos (\$1.000) peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, cien de la clase "A" y cien de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Agustín Javier Álvarez, suscribe la cantidad de cincuenta y dos (52) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y dos mil (\$52.000), esto es el veintiséis por ciento (26%) del capital social. b) El Sr. Agustín Álvarez suscribe la cantidad de doce (12) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000), esto es el seis por ciento (6%) del capital social. c) La Sra. Josefina Álvarez, suscribe la cantidad de doce (12) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000), esto es el seis por ciento (6%) del capital social. d) El Sr. Pedro Álvarez, suscribe la cantidad de doce (12) acciones nominativas, no endosables, clase

A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000), esto es el seis por ciento (6%) del capital social. e) El Sr. Felipe Álvarez, suscribe la cantidad de doce (12) acciones nominativas, no endosables, clase A, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000), esto es el seis por ciento (6%) del capital social. f) El Sr. José Oscar Srur, suscribe la cantidad de ochenta (80) acciones nominativas, no endosables, clase B, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ochenta mil (\$80.000), esto es el cuarenta por ciento (40%) del capital social. g) El Sr. José Francisco Manuel Srur, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones nominativas, no endosables, clase B, de mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinte mil (\$20.000), esto es el diez por ciento (10%) del capital social. Los montos suscriptos se integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo se completará dentro del plazo de dos (2) años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 9) Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por dos (2) a seis (6) directores titulares, siempre en número par, a elección de la Asamblea, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. A los fines de conformación del Directorio y Sindicatura, en su caso, la elección de Directores y Síndicos (en caso de corresponder) se hará por clases de acciones, eligiendo cada clase a un tercio de los directores mediante Asamblea Especial por clase de acciones. De igual modo, se realizará la elección de directores suplentes y síndicos suplentes, en su caso, por igual término que el de los titulares y con el fin de ocupar las vacantes que se produjeran. De producirse una vacante por cualquier razón y agotada la incorporación de los directores suplentes, la clase afectada en asamblea especial, elegirá el director sustituto con mandato hasta completar el período correspondiente. La revocación sin causa antes del vencimiento del término del mandato de un director en particular sólo podrá ser resuelta en una asamblea especial de accionistas poseedores de las acciones de la clase representada por dicho director. En la primera reunión posterior a la designación de sus miembros por parte de las asambleas, el Directorio en reunión interna designará al presidente de la sociedad y a su vicepresidente. En los casos, tales como la incorporación de suplentes, en los que quedaren vacantes los cargos de presidente y vicepresidente se hará una nueva elección por parte de los directores. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada

tres meses y el quórum se formará con la mayoría absoluta de sus miembros. Las reuniones podrán ser convocadas por cualquier director en los términos y condiciones previstos por la legislación vigente. Las resoluciones del directorio se adoptarán por mayoría de los votos presentes. La Asamblea Ordinaria fijará la remuneración del Directorio, con las limitaciones impuestas por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: José Oscar Srur, como Presidente y director titular de clase A y a Agustín Javier Álvarez, como vicepresidente y director titular de clase B. Se designa como Directores suplentes a: Agustín Álvarez, por clase A y José Francisco Manuel Srur, por clase B. 10) Representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, quien deberá actuar en forma conjunta con el Vicepresidente, debiendo en todos los casos actuar conjuntamente. 11) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, o por así decidirlo la Asamblea, se deba establecer sindicatura; la asamblea designará, de igual modo al previsto en el artículo nueve, tres síndicos titulares y tres suplentes que duraran tres ejercicios en su cargo. 12) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Departamento de Sociedades por acciones. Córdoba, 23 de Marzo de 2022.

1 día - N° 370722 - \$ 7754,50 - 29/03/2022 - BOE

#### **BELLA CLARA S.A.S.**

#### **BELL VILLE**

#### **ELECCIÓN DE ADMINISTRADOR SUPLENTE REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 15/03/2022 se resolvió designar como administrador suplente al Sr. Leandro Padovan D.N.I. N°36.707.307, cesando en consecuencia en dicho cargo la Sra. Melisa Lagrava D.N.I. N°31.149.960. Asimismo, se resolvió la modificación del Artículo 7 del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAURO ROMÁN BONAMINO D.N.I. N° 29.884.195 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LEANDRO PADOVAN D.N.I. N° 36.707.307 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 370629 - \$ 827,50 - 29/03/2022 - BOE

#### **ECV SRL**

#### **EDICTO RATIFICATORIO Y RECTIFICATORIO DE EDICTO N° 345397 DE FECHA 29/10/2021**

Por medio del presente se ratifica edicto N° 345397 (29/10/2021) en todo su contenido. Así mismo, se rectifica en su primera parte donde dice: "Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 31/08/202, los Sres. Mario Agustín Martínez Preaud, DNI N° 8.598.299", debe decir: "Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 31/08/2020, el Sr. Mario Agustín Martínez Preaud, DNI N° 8.598.299".

1 día - N° 370723 - \$ 479 - 29/03/2022 - BOE

#### **SANTIAGO PALLAS S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE**

Se hace saber que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 04.06.2020: Eduardo PALLAS, DNI 7.987.871, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, cede y transfiere de las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre, 2.250 (dos mil doscientas cincuenta) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos diez cada una (\$10) a favor de Laura PALLAS, DNI 27.172.498, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Azuleque 1765 de esta ciudad de Córdoba capital. Las referidas cuotas representan un setenta y cinco por ciento (75%) del total del capital social, o sea la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas sociales equivalentes a Pesos Veintidos mil quinientos (\$22.500). Que en la ciudad de Córdoba, por Acta de Reunión de Socios de fecha 25.02.2022, se reúnen los Sres. Laura PALLAS, DNI 27.172.498, y Natalia PALLAS, DNI 23.684.969, en calidad de socios de "SANTIAGO PALLAS S.R.L.", representantes del

100% del capital social, disponen la designación como SOCIO GERENTE a la Sra. Laura PALLAS, DNI 27.172.498 con uso de la firma social y para representar a la sociedad en "todos" sus actos y con las mas amplias facultades, y atento a ello y cesión de cuotas disponen la modificación de la clausula SEXTA, TERCERA y CUARTA del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Clausula SEXTA: La sociedad será dirigida, administrada y controlada por un Socio Gerente, quedando designado en este acto como Gerente el Socio: Laura Pallas, D.N.I. 27.172.498 quién tendrá el uso de la firma social representando a la Sociedad con todas las facultades que las leyes le acuerden e imponen a tal cargo. En general el Socio Gerente podrá obligar a la Sociedad legítimamente y podrá realizar todos los negocios, operaciones y actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto social, para los cuales lo faculta este contrato. Clausula TERCERA: El capital social es de Pesos Treinta mil (\$30.000) dividido en Tres mil (3.000) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una que corresponden a los Socios de la siguiente manera: la Sra. Laura PALLAS es titular de Dos mil quinientas (2.500) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una representativas de un valor del Capital de Pesos Veinticinco mil (\$25.000). La Sra. Natalia Pallas es titular de Doscientas Cincuenta (250) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una representativas de un valor de Capital de Pesos Dos mil quinientos (\$2.500). El Sr. Santiago Manuel Pallas es titular de Doscientas Cincuenta (250) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) Valor Nominal cada una representativas de un valor de Capital de Pesos Dos mil quinientos (\$2.500). Clausula CUARTA: Integración: El capital social se encuentra debidamente integrado."

1 día - N° 370757 - \$ 3540,80 - 29/03/2022 - BOE

#### **LIMPIEZA Y VIGILANCIA DOCTA S.A.S.**

Por acta de reunión de socios del 24 de febrero de 2022 se resolvió designar como Administrador Titular al Sr. ALEGRE, Cristian Fabián, D.N.I. 20.870.393 y como Administrador Suplente al Sr. GALVAN, Roberto, D.N.I. 14.418.418, Cambio de Sede social a calle Potrerillos N° 270 dpto. 1, lomas del Suquia, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Reformar los Artículos 7, 8 y 14 del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ALEGRE, Cristian Fabián, D.N.I. 20.870.393 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones

y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GALVAN, Roberto, D.N.I. N° 14.418.418, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y el Representante el Sr. ALEGRE, Cristian Fabián, D.N.I. 20.870.393. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr ALEGRE, Cristian Fabián, D.N.I. 20.870.393, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. los nombrados, presentes en este acto, Sr. Administrador Titular Sr ALEGRE, Cristian Fabián, D.N.I. 20.870.393, con domicilio especial en Potrerillos N° 270 dpto. 1, lomas del Suquía, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y Sr. GALVAN, Roberto, D.N.I. N° 14.418.418, con domicilio especial en calle Potrerillos N° 270 dpto. 1, lomas del Suquía, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 370761 - \$ 2095 - 29/03/2022 - BOE

#### **DONOIROM S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2022. SOCIO:1) HECTOR DANIEL MORIONDO, D.N.I. N° 18.530.564, CUIT / CUIL N° 20-18530564-4, nacido el día 01/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Pampa 1397, barrio N-u Pora', de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DENOMINACIÓN: DONOIROM S.A.S. Sede: Avenida San Martin 5360, barrio Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) HECTOR DANIEL MORIONDO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: HECTOR DANIEL MORIONDO D.N.I. N° 18.530.564 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. MILAGROS MORIONDO GRENON D.N.I. N° 40.401.959 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR DANIEL MORIONDO D.N.I. N° 18.530.564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 370869 - \$ 5930 - 29/03/2022 - BOE

#### **GRAND ASTORIA S.A.**

#### **REFORMA DE ESTATUTO DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 52 del 10 de junio de 2018 (ratificativa de las Actas de Asamblea N° 41 de fecha 08/06/2013, N° 42 de fecha 10/09/2013, N° 44 de fecha 04/05/2015, N° 45 de fecha 04/05/2015, N° 47 de fecha 12/10/2015 y N° 50 de fecha 26/07/2018 y Acta de Directorio N° 59 de fecha 10/09/2013, se resolvió ratificar: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 41 de fecha 08/06/2013 que modificó el Art. 12 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "FISCALIZACIÓN. ARTICULO 12: La so-

ciudad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente." 2) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 45 de fecha 04/05/2015 por la cual se modificó el Art. Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: La sociedad tiene por objeto desarrollar y/o realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades inmobiliarias, mediante la construcción, refacción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y todo otro negocio relacionado con la actividad inmobiliaria y para cualquier destino o actividad, incluso agropecuaria e incluyendo operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal y/o cualquier forma de fraccionamiento de tierra, bajo cualquier régimen creado o a crearse, incluyendo su venta al contado y/o a plazos. Pudiendo la sociedad otorgar préstamos con o sin garantía hipotecaria. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos y realizar todas las actividades, de la manera y con las cláusulas que más convengan y que directa o indirectamente sean conducentes al mejor desarrollo de los negocios sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." 3) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 47 de fecha 12/10/2015 por la cual se modificaron los Art. Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8°: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los miembros del directorio serán elegidos de la siguiente manera: La mitad de los miembros del directorio serán designados por la accionista COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A. y la mitad restante será designada por la accionista ARTURO V. PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L. Debiendo el directorio quedar conformado en consecuencia, por igual cantidad de miembros titulares y suplentes designados por ambos accionistas. Los directores suplentes designados por Compañía Argentina de Viviendas, Créditos Generales y Mandatos S.A., reemplazarán a cualquier de los directores titulares designados por dicha sociedad y los directores suplentes designados por Arturo V. Pucheta Construcciones

S.R.L., reemplazarán a cualquiera de los directores titulares designados por esta última. Los directores en primera reunión, o en el mismo acto eleccionario, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, debiendo siempre ambos cargos ser desempeñados en forma alternada por cada mandato por los directores designados por cada accionista. El directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio conforme el artículo Nro. 261 de la ley de Sociedades Comerciales." "ARTÍCULO 11°: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma conjunta. En caso de ausencia de uno de ellos será reemplazado por el suplente designado al efecto." 4) Acta de Asamblea Ordinaria N° 50 de fecha 26/07/2018 por la cual se designaron las últimas autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169 (Presidente); Matías José Pucheta, D.N.I. N° 22.220.835 (Vice-Presidente); Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Director Titular); Pablo Julio Pucheta, D.N.I. 14.579.714 (Director Titular); José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447 (Director Suplente); y Manuel Arturo Pucheta Tomalino, D.N.I. N° 39.057.309 (Director Suplente). Todos los anteriores por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7 de esta Ciudad de Córdoba los señores Jorge Andrés Arias Meade, Félix Agustín Dahan y José Ignacio Dahan; y en calle Ibarbalz N° 979 de esta Ciudad de Córdoba los señores Matías José Pucheta, Pablo Julio Pucheta y Manuel Arturo Pucheta Tomalino.

1 día - N° 370772 - \$ 3677,50 - 29/03/2022 - BOE

#### **PUNTOARG S.R.L.**

#### **LEONES**

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL. Por Acta de Reunión de socios N° 4 de la firma PUNTOARG S.R.L., CUIT 30-71515044-8 de fecha 31/03/2021 se resolvió: Aprobar por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL de la misma, el cual queda fijado en Bulevar Rivadavia N° 1.212 de la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 370889 - \$ 364,40 - 29/03/2022 - BOE

#### **ECLYPSIUM S.A.S.**

30-71591312-3 Por Reunión de Socios de fecha 14/03/2022 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico de la sociedad del 31 de diciembre al 31 de enero de cada año y, en

consecuencia, modificar el artículo 11 del Instrumento Constitutivo. Certificación emitida por la escribana pública Elizabeth Blacque Belair registrada en acta N° 39 F° A002749224 VTO T° 22 del libro de intervenciones del Registro 450 el 15/03/2022.

1 día - N° 370894 - \$ 522,80 - 29/03/2022 - BOE

#### **LUCOM SECURITY S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE**

Por Acta de Directorio de fecha 23/03/2022, se realizó un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle Av. La Voz del Interior km 8 ½ - Parque Empresarial Aeropuerto - Cluster CIIECA Torre 1 Piso 4° Oficina 34, - CP:5008 -, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese un día.

1 día - N° 370968 - \$ 402,80 - 29/03/2022 - BOE

#### **LUCOM CORPO S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE**

Por Acta de Directorio de fecha 23/03/2022, se realizó un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle Av. La Voz del Interior km 8 ½ - Parque Empresarial Aeropuerto - Cluster CIIECA Torre 1 Piso 4° Oficina 33, - CP:5008 -, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese un día.

1 día - N° 370969 - \$ 399,20 - 29/03/2022 - BOE

#### **ELEVAN**

#### **INDUSTRIAS METALURGICAS S.R.L.**

FE DE ERRATAS: en relación al Edicto nro. 332605 del 03/09/2021, donde dice "ELEVAN METALURGICAS S.R.L." debe decir: "ELEVAN INDUSTRIAS METALURGICAS S.R.L."

1 día - N° 371220 - \$ 230 - 29/03/2022 - BOE

#### **ARDION S.A.**

#### **ARROYITO**

Ratificación de Elección de Comisión Fiscalizadora. Por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 3 de fecha 09/02/2022 se resolvió ratificar en todos sus términos el Acta de Comisión Fiscalizadora N° 1 de fecha 02/08/2021, en la que los Síndicos Titulares y Suplentes aceptaron los cargos por los que fueron designados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 02/08/2021 y designaron un Presidente y un Vicepresidente, quedando la Comisión Fiscalizadora conformada, desde el 02/08/2021, de



la siguiente manera: Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Cr. Victor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550; Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090; Síndico Titular: Cr. Julián Pablo Laski, D.N.I. N° 24.366.523; y Síndicos Suplentes: Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048, Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, y Cr. Gustavo Ezequiel Director, D.N.I. N° 17.969.376.

1 día - N° 370982 - \$ 1156,40 - 29/03/2022 - BOE

#### FRANCA & ASOCIADOS S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria unánime de fecha 23/03/2022, los socios que representan el 100% del capital social de FRANCA & ASOCIADOS S.A., por unanimidad resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad a: Director Titular y Presidente: Ana Paula RUFFA, DNI 25.609.959, CUIT 23-25609959-4, arg., sexo femenino, nacida el 6/12/1976, casada, comerciante, con domicilio en calle Fraguero 13, Piso 4, Dpto "A" de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Matías Gonzalo Lafuente Sivillotti, DNI 25.457.118, CUIT 20-25457118-1, arg., sexo masculino, nacido el 25/09/1976, casado, comerciante, con domicilio en calle Albert Sabin 6078 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, ambos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 371009 - \$ 896 - 29/03/2022 - BOE

#### GERO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2020, se resolvió la elección por un período de tres ejercicios, de la Sra. Leonor Caeiro, D.N.I. N° 11.194.287, como Director Titular Presidente, y del Sr. Roberto Batistella, D.N.I. N° 11.193.291, como Director Suplente.

1 día - N° 371221 - \$ 362 - 29/03/2022 - BOE

#### G & M LOGISTICA S.A.S.

#### LABOULAYE

En la ciudad de Laboulaye a los 25 días del mes de Marzo del año 2022 y reunidos en el domicilio social Los Patricios 600 se reúnen los socios de "G & M LOGISTICA S.A.S." deciden considerar el siguiente orden del día: 1) Designar reemplazante para representación de la firma por impedimentos del socio Gomez Sergio Rene. Y su correspondiente modificación del art 8 del instrumento constitutivo. Puesto a consideración el punto del orden del día: se decide que, La ad-

ministración de la firma societaria estará a cargo del socio Administrador Suplente Sr. Migled Raúl DNI 36.997.433 por el plazo indeterminado, a partir del 1ero de Abril del 2022, cargo del cual será removido de mediar justa causa. "Art. 8 : La representación y uso de la firma social estará a cargo de del Sr. Raul Migled, DNI 36.997.433, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de un reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

3 días - N° 371101 - \$ 3595,20 - 30/03/2022 - BOE

#### MENDIO S.A.

#### MENDIOLAZA

En Asamblea Gral Extraordinaria Autoconvocada N°17 del 18/2/2022 se resolvió adecuar el capital social al mínimo establecido por Dto 1331/2012 y aumentar de \$30.000 a \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100 vn c/u manteniendo los accionistas las mismas proporciones: a) Tomás Maldonado suscribe 500 acciones (\$50.000) y Roberto Carlos Schweizer suscribe 500 acciones (\$50.000) mediante dinero en efectivo de cuentas particulares que cada socio tiene y surge de estados contables al 31/12/2021. El Artículo referido a Capital Social quedara redactado de la siguiente forma ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo Nro. 188 de la Ley General de Sociedades." Se ratifica lo resuelto en Asamblea Gral Extraordinaria n°16 del 28/12/2021 y constitución por escisión de "TRANSPORTE MENDIO S.A." de igual fecha como así también el Balance Especial de Escisión confeccionado como estado patrimonial (Art 88 inc. II LGS N° 19.550) al 30/9/2021 y todas las actuaciones desarrolladas por el Directorio de la empresa en el proceso de escisión y de conformidad a la adecuación del capital social.

1 día - N° 371133 - \$ 1363 - 29/03/2022 - BOE

#### DINOSAURIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 del 20.05.2021, se designaron por voto unánime como Directores Titulares de DINOSAURIO S.A. a María Eugenia BUGLIOTTI, DNI 30.659.745 y a Denise LAURET, DNI 34.286.748. Por Acta de Directorio N° 231, se distribuyeron los cargos en el Directorio de la manera que seguidamente se expone: (1) Presidente: Euclides Bartolomé

BUGLIOTTI; (2) Vicepresidente: María Florencia BUGLIOTTI; (3) Directora Titular: María Fernanda BUGLIOTTI; (4) Directora Titular: María Eugenia BUGLIOTTI; (5) Director Titular: Eduardo Alfredo PÁEZ; (6) Directora Titular: Denise Lauret. Dicha Asamblea General Ordinaria fue ratificada por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de DINOSAURIO S.A. - Acta N° 63 - de fecha 21.03.2022.

1 día - N° 371143 - \$ 756 - 29/03/2022 - BOE

#### TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N° 005/2022. PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Invernal). CON DESTINO AL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y apertura de propuestas hasta el día 11 de Abril de 2022 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba. Venta de Pliegos y consultas: desde el 01 de Abril hasta el 08 de Abril de 2022 en calle Colon 610 2do piso de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - N° 371215 - \$ 2104,80 - 31/03/2022 - BOE

#### LIVING HOGAR S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2020, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Juan Carlos Genero, DNI N° 14.401.172; y Director Suplente, el Sr. Juan Pablo Genero, DNI N° 34.965.156, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 371474 - \$ 485,60 - 29/03/2022 - BOE

#### CLÍNICA PRIVADA SANTA MARÍA S.R.L.

#### ALMAFUERTE

Se hace saber que por ACTA N° 55: En la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de marzo de 2022, en sede social, los socios, Sres. César Oscar Valentín Rodríguez, DNI 11.079.153, Guillermo Ernesto Funes, DNI 12.746.523, Guillermo Oscar Ferrero DNI 26.837.503 y Diego Eduardo Camps DNI 27.172.292. Resolvieron Ratificar por unanimidad todo lo actuado en la Reunión de Socios de fecha

06 de diciembre de 2021, ACTA N°54 -Cesión de Cuotas Sociales – Modificación del Contrato Social. Donde se aprobó por unanimidad la cesión de las ciento ochenta (180) cuotas sociales, representativas del 20% del capital social, del Sr. Claudio Javier TURCO, DNI 29.234.858 de estado civil casado, argentino, domiciliado en 9 de septiembre N°92 de Río Tercero de profesión médico, con la conformidad de su cónyuge, la Sra. Virginia Alicia DAMONTE, DNI 31.669.421, cedió por instrumento privado de fecha 02 y 06 de diciembre de 2021, las ciento ochenta (180) cuotas sociales, representativas del 20% del capital social en CLINICA PRIVADA SANTA MARIA S.R.L.. Las citadas cuotas sociales fueron cedidas y transferidas en propiedad a los ya socios, César Oscar Valentín RODRIGUEZ, DNI 11.079.153, de estado civil viudo, argentino, domiciliado en calle Fraguero N°456 de Almafuerde de profesión médico; Guillermo Ernesto FUNES, DNI 12.746.523, de estado civil casado, argentino, domiciliado en Carlos Gardel N°206 de Almafuerde de profesión médico; Guillermo Oscar FERRERO, DNI 26.837.503 es de estado civil casado, argentino, domiciliado en Mendoza N°256 de Almafuerde de profesión médico y Diego Eduardo CAMPS, DNI 27.172.292, de estado civil divorciado, argentino, domiciliado en 9 de julio N°55, Barrio Villa Zoila de Río Tercero, de profesión médico; En la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales a cada uno de ellos. La cesión de referencia, implicó una modificación en el Contrato Social, y por unanimidad la cláusula Cuarta del mismo quedó redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de pesos nueve mil (\$9.000) dividido en novecientas cuotas cuyo valor nominal es de pesos diez (\$10) cada una que los socios suscriben totalmente e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. Cesar Oscar Valentín Rodríguez, suscribe doscientos veinticinco (225) cuotas, por la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2.250), los cuales ha integrado en su totalidad.- 2) El Sr. Guillermo Ernesto Funes, suscribe doscientos veinticinco (225) cuotas, por la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2.250), los cuales ha integrado en su totalidad.- 3) El Sr. Guillermo Oscar Ferrero, suscribe doscientos veinticinco (225) cuotas, por la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2.250), los cuales ha integrado en su totalidad.- 4) El Sr. Diego Eduardo Camps, suscribe doscientos veinticinco (225) cuotas, por la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2.250), los cuales ha integrado en su totalidad. Y por unanimidad la cláusula Quinta del Contrato Social quedó redactado de la siguiente forma: QUINTA: ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La representación legal estará a cargo de cuatro socios gerentes, por el

término de dos años, pudiendo ser reelegidos. Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta e indistinta, con un mínimo de dos socios cuando se trate de actos de simple administración y en forma conjunta de los cuatro socios cuando se trate de actos de disposición o que comprometan el patrimonio social. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9no. del decreto ley 5965/63. La elección o reelección se realizará por mayoría de capital (art. 160 Ley 19.550 y sus modificatorias).

1 día - N° 371229 - \$ 4662,80 - 29/03/2022 - BOE

**CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.H.**

**SUBSANACION EN**

**CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.A.**

**PASCANAS**

**ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA**

En la localidad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de Marzo de 2022, se reúnen los Señores: 1) JORGE OMAR CERUTTI, D.N.I. N° 11.830.813, CUIT/CUIL N° 20-11830813-2, nacido el día 13 de Enero de 1956, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Sarmiento N° 242, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) ADALBERTO JUAN CERUTTI, D.N.I. N° 12.993.421, CUIT/CUIL N° 20-12993421-3, nacido el día 26 de Abril de 1957, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Avenida Argentina N° 485, de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "CERUTTI JORGE Y ADALBERTO Sociedad Simple" - Sociedad del Capítulo I – Sección IV – Ley 19.550, Modif. por Ley 26.944," por unanimidad resuelven RECTIFICAR y/o RATIFICAR lo siguiente: Primero: Rectificar el Artículo CUARTO del "Acta de Subsanción" de la Sociedad CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.A. aprobado con fecha 1 de Noviembre de 2021, eliminando lo expresado y publicado en esa primera oportunidad y quedando el mismo redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social es de pesos UN MILLON (\$1.000.000,00), que es idéntico capital que el que tenía la Sociedad de Hecho que se

Subsana por este acto, representado por DIEZ MIL (10.000) acciones, de pesos CIEEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: 1) El Señor Jorge Omar Cerutti, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000). 2) El Señor Adalberto Juan Cerutti, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000). El capital suscrito ya se encuentra totalmente integrado al momento de iniciar las actividades como Sociedad de Hecho, momento en el cual, los socios efectuaron la suscripción e integración efectiva y completa del capital de la referencia. La cifra que corresponde al Capital Social actualmente forma parte y/o está incluida dentro del Patrimonio Neto. Segundo: Rectificar el Artículo QUINTO del "ESTATUTO SOCIAL" de la Sociedad CERUTTI JORGE Y ADALBERTO S.A. aprobado con fecha 1 de Noviembre de 2021, eliminando lo expresado y publicado en esa primera oportunidad y quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de pesos UN MILLON con 00/100 cvs (\$1.000.000,00), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Tercero: A su vez resuelven RATIFICAR el ACTA DE SUBSANACION y el ESTATUTO SOCIAL de fecha 1 de Noviembre de 2021, en todo aquello que no ha sido modificado por la presente acta.

1 día - N° 371224 - \$ 4167,20 - 29/03/2022 - BOE

**MR CLEAN GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 21/03/2022.Socios: 1) MARIA JIMENA FENOGLIO, D.N.I. N°28813506, CUIT/CUIL N° 27288135067, nacido/a el día 04/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gral Roca 288, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADOLFO ANGEL CAPPELLO, D.N.I. N°25926339, CUIT/CUIL N° 20259263396, nacido/a el día 22/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gral Roca 288, de

la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MR CLEAN GROUP S.A.S.Sede: Calle Emilio Genoud 827, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA JIMENA FENOGLIO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) ADOLFO ANGEL CAPPELLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA JIMENA FENOGLIO, D.N.I. N°28813506 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADOLFO ANGEL CAPPELLO, D.N.I. N°25926339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JIMENA FENOGLIO, D.N.I. N°28813506.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 371200 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **MR CLEAN GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 21/03/2022.Socios: 1) MARIA JIMENA FENOGLIO, D.N.I. N°28813506, CUIT/CUIL N° 27288135067, nacido/a el día 04/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gral Roca 288, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADOLFO ANGEL CAPPELLO, D.N.I. N°25926339, CUIT/CUIL N° 20259263396, nacido/a el día 22/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gral Roca 288, de

la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MR CLEAN GROUP S.A.S.Sede: Calle Emilio Genoud 827, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JIMENA FENOGLIO, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) ADOLFO ANGEL CAPPELLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JIMENA FENOGLIO, D.N.I. N°28813506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADOLFO ANGEL CAPPELLO, D.N.I. N°25926339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JIMENA FENOGLIO, D.N.I. N°28813506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 371201 - s/c - 29/03/2022 - BOE

### **RG VIDELA CONTRUCCIONES S.A.**

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) EDUARDO GABRIEL VIDELA, D.N.I. N°22035923, CUIT/CUIL N° 23220359239, nacido/a el día 01/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atlantida 1372, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROQUE OSVALDO VIDELA, D.N.I. N°14290788, CUIT/CUIL N° 20142907888, nacido/a el día 03/11/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Atlantida 1372, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RG VIDELA CONTRUCCIONES S.A. Sede: Calle Atlantida 1372, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO GABRIEL VIDELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROQUE OSVALDO VIDELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO GABRIEL VIDELA, D.N.I. N°22035923 2) Director/a Suplente: ROQUE OSVALDO VIDELA, D.N.I. N°14290788. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371206 - s/c - 29/03/2022 - BOE

### **CVPI CENTRO VIRTUAL DE PSICOTERAPIA INTEGRATIVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) MARIA CONSTANZA PINSIROLI, D.N.I. N°28850652, CUIT/CUIL N° 27288506529, nacido/a el día 14/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Potrerillos 263, manzana 0, lote 179, barrio Lomas Del Suquia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina 2) CLAUDIA SUSANA GHERSEVICH, D.N.I. N°28344950, CUIT/CUIL N° 27283449500, nacido/a el día 09/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Peñalosa Angel 4381, barrio Las Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA CRISTINA NALLINO, D.N.I. N°24119356, CUIT/CUIL N° 27241193565, nacido/a el día 10/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Avenida Lavalleja 1894, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CVPI CENTRO VIRTUAL DE PSICOTERAPIA INTEGRATIVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Liniers Santiago De 606, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención a la salud mental, polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar el dictado de talleres, seminarios y cursos relacionados con la salud mental. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Importación y exportación

de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CONSTANZA PINSIROLI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) CLAUDIA SUSANA GHERSEVICH, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MARIA CRISTINA NALLINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CONSTANZA PINSIROLI, D.N.I. N°28850652 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CRISTINA NALLINO, D.N.I. N°24119356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CONSTANZA PINSIROLI, D.N.I. N°28850652.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371213 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### GRUPO BME S.A.

Constitución de fecha 03/02/2022. Socios: 1) VANESA ANALIA GHIGLIONE, D.N.I. N°23137981, CUIT/CUIL N° 27231379814, nacido/a el día 15/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Maestro/A Jardinera, con domicilio real en Calle Caviglia Ppto Pedro 95, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIULIANA GHIGLIONE, D.N.I. N°44208168, CUIT/CUIL N° 27442081684, nacido/a el día 02/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Soler Gral Miguel Estanislao 1050, manzana 1, lote 16, de la ciudad de Burzaco, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) DANIEL ALEJANDRO GHIGLIONE, D.N.I. N°22523947, CUIT/CUIL N° 23225239479, nacido/a el día 11/07/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San

Martin 362, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GUILLERMO HUMBERTO GHIGLIONE, D.N.I. N°27054708, CUIT/CUIL N° 20270547088, nacido/a el día 02/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Ricardo Rojas 57, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIANO JOSE GHIGLIONE, D.N.I. N°28378717, CUIT/CUIL N° 20283787177, nacido/a el día 14/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 624, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) VALERIA JUDITH GHIGLIONE, D.N.I. N°25720075, CUIT/CUIL N° 27257200758, nacido/a el día 16/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Boulevard Roca Pres Gral Julio Argentino 434, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) MARCOS SEBASTIAN GHIGLIONE, D.N.I. N°30597572, CUIT/CUIL N° 23305975729, nacido/a el día 22/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Pasaje Jose Hernandez 552, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) HECTOR JUAN GHIGLIONE, D.N.I. N°11156461, CUIT/CUIL N° 20111564613, nacido/a el día 06/05/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 441, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) PABLO ARIEL GHIGLIONE, D.N.I. N°21406073, CUIT/CUIL N° 20214060737, nacido/a el día 01/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Soler Gral Miguel Estanislao 1050, manzana 1, lote 16, de la ciudad de Burzaco, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 10) MARIANELLA RAVETTA, D.N.I. N°37166674, CUIT/CUIL N° 27371666740, nacido/a el día 24/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Boulevard Roca Pres Gral Julio Argentino 715, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina 11) MARIA CELESTE GHIGLIONE, D.N.I. N°28378718, CUIT/CUIL N° 23283787184, nacido/a el día 14/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Roca Pres Gral Julio Argentino 826, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 12) CANDELARIA GHIGLIONE, D.N.I. N°40202558, CUIT/CUIL N° 27402025587, nacido/a el día 30/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle San Martin 362, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 13) TOMAS GHIGLIONE, D.N.I. N°41465608, CUIT/CUIL N° 20414656081, nacido/a el día 23/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Soler Gral Miguel Estanislao 1050, manzana 1, lote 16, de la ciudad de Burzaco, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 14) MIGUELINA GHIGLIONE, D.N.I. N°42183748, CUIT/CUIL N° 27421837487, nacido/a el día 18/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Martin 362, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO BME S.A. Sede: Calle San Martin 362, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrí-

colas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA ANALIA GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GIULIANA GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) DANIEL ALEJANDRO GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) GUILLERMO HUMBERTO GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 120 acciones. 5) MARIANO JOSE GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 6) VALERIA JUDITH GHIGLIONE,

suscribe la cantidad de 120 acciones. 7) MARCOS SEBASTIAN GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 8) HECTOR JUAN GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 9) PABLO ARIEL GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 10) MARIANELLA RAVETTA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 11) MARIA CELESTE GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 12) CANDELARIA GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 13) TOMAS GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 14) MIGUELINA GHIGLIONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIANO JOSE GHIGLIONE, D.N.I. N°28378717 2) Director/a Suplente: CANDELARIA GHIGLIONE, D.N.I. N°40202558. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 371228 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **CADENA DE HOTELES NACIONALES S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) CARLOS JORGE SOLER, D.N.I. N°29610963, CUIT/CUIL N° 20296109631, nacido/a el día 18/12/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gato Y Mancha 341, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLÁS CHIACCHIERA, D.N.I. N°33470213, CUIT/CUIL N° 20334702139, nacido/a el día 16/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Lino Funes 776, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CADENA DE HOTELES NACIONALES S.A.S. Sede: Calle Gato Y Mancha 341, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, hoteles y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Realización de actividades comerciales mediante la explotación y comercialización de todo tipo de hotelería y alojamiento temporario; prestación de servicios de gastronomía en la explotación de distintos tipos de alojamiento. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes y por este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JORGE SOLER, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NICOLÁS CHIACCHIERA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JORGE SOLER, D.N.I. N°29610963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLÁS CHIACCHIERA, D.N.I. N°33470213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JORGE SOLER, D.N.I. N°29610963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 371326 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **SEA-ESTUDIO ADUANERO S.A.S.**

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) ROMINA BELEN SOLANO, D.N.I. N°29560348, CUIT/CUIL N° 27295603483, nacido/a el día 20/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jl Cabrera 2654, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SEA-ESTUDIO ADUANERO S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon 65, piso PB, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado

por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA BELEN SOLANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA BELEN SOLANO, D.N.I. N°29560348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL SOLANO, D.N.I. N°6447615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA BELEN SOLANO, D.N.I. N°29560348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 371329 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **MOVE INGENIERIA S.A.**

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) SEBASTIAN MARTIN MORETTO, D.N.I. N°23497546, CUIT/CUIL N° 20234975464, nacido/a el día 30/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Laplace Pedro S 5402, barrio Villa Belgrano, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIO MAXIMILIANO VESPASIANI, D.N.I. N°23581800, CUIT/CUIL N° 20235818001, nacido/a el día 21/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 232, lote 6, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOVE INGENIERIA S.A. Sede: Calle Publica Sn, manzana 107, lote 7, barrio 2da Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, representación, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de artículos de ferretería y limpieza. Servicio de limpieza y desinfección. Construcción, compra, venta de inmuebles rurales, urbanos, edificios residenciales y no residenciales, industriales, comerciales, casas, departamentos, dúplex, obras de ingeniería civil, refacciones, demoliciones, remodelaciones de

los mismos, reparaciones, herrería, pintura, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de redes de agua, de desagües, tratamiento de instalaciones de efluentes, telefónicas, de fibra óptica, de aire acondicionado, proyectos, ejecución, dirección técnica, revestimientos. La transformación de insumos y productos de construcción, áridos, cemento, compra, venta, permuta, distribución, representación tanto al por mayor como al por menor de toda clase de artículos, herramientas y equipamientos de construcción, ferretería, electricidad, sanitarias, de gas, telefónicas, de fibra óptica. Ejecución de estudios de suelo, excavaciones, movimiento de suelo, montajes industriales, estructuras metálicas, premoldeadas para la industria de la construcción y metalmecánica; corte y plegado de chapas, construcción de silos, techos parabólicos, elevadores de cereales y oleaginosas, galpones, tinglados y portones. Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteo y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, proyecto, asesoramiento, dirección técnica, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil (Construcción, sanitaria ambiental, estructural, hidráulica, vial y transporte de cargas, geotecnia), electromecánica, eléctrica, termohidráulica, aeronáutica y metalúrgica. Transporte de cargas generales. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas relacionadas directamente con su objeto social. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social, tanto en el mercado interno como externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. La sociedad no realizara actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nomi-

nal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN MARTIN MORETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PATRICIO MAXIMILIANO VESPASIANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SEBASTIAN MARTIN MORETTO, D.N.I. N°23497546 2) Director/a Suplente: PATRICIO MAXIMILIANO VESPASIANI, D.N.I. N°23581800. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371335 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **MEDIA INNOVA HUB S.A.S.**

Constitución de fecha 08/03/2022. Socios: 1) ALEJANDRO EFRAIN ARTERO, D.N.I. N°36182475, CUIT/CUIL N° 20361824750, nacido/a el día 12/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Barciocco Pedro 1085, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES AGUSTIN BLANCO, D.N.I. N°35964423, CUIT/CUIL N° 20359644230, nacido/a el día 29/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lote 8 Mzna Q, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDIA INNOVA HUB S.A.S. Sede: Calle Barciocco Pedro 1085, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios informáticos para la industria de medios digitales. Servicios de implementación de soluciones en la nube, consultoría integral para implementación de soluciones tecnológicas, instalación e implementación de administración en redes y comunicaciones.



Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos. Servicio de diseño y desarrollo de páginas web y alojamiento de páginas web. Desarrollo de sistemas web y desarrollo de software. Servicios de soporte técnico informático. Venta de alojamiento hosting, dominio web y sistemas web. Servicio de mantenimiento y continuación de programas informáticos, planteamiento de proyectos informáticos y estudios de oportunidad y asesoramiento para compras de hardware. Podrá la sociedad realizar Auditorías informáticas, análisis de sistemas informáticos instalados y del nivel de optimización, examen de aplicaciones programadas así como servicios de capacitación respecto del manejo de programas informáticos e informática en general, como así también consultoría en marketing y procesos administrativos. Venta de espacios publicitarios digitales y páginas web. Desarrollo de estrategias de manejo de comunidades en internet y su administración. Desarrollo de sitios y mini sitios web para celulares, tablets, aplicaciones y juegos en línea, así como el desarrollo de piezas de comunicación para los medios mencionados. Podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, desarrollo, representación, distribución, comercialización de aplicaciones móviles para empresas públicas y privadas. Importación, exportación, desarrollo, representación, distribución, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, accesorios y periféricos de cómputo y robótica, así como de software, sistemas y afines para la comunicación e informativa. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO EFRAIN ARTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANDRES AGUSTIN BLANCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO EFRAIN ARTERO, D.N.I. N°36182475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES AGUSTIN BLANCO, D.N.I. N°35964423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO EFRAIN ARTERO, D.N.I. N°36182475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371345 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **CORREDOR 9 S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) JEREMIAS ELSTEIN, D.N.I. N°41115721, CUIT/CUIL N° 20411157211, nacido/a el día 16/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Los Aromas, manzana 109, lote 5, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN ALEJANDRO ELSTEIN, D.N.I. N°23197922, CUIT/CUIL N° 20231979221, nacido/a el día 12/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Aromas, manzana 109, lote 5, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CORREDOR 9 S.A.S. Sede: Calle Los Aromas, manzana 109, lote 5, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS ELSTEIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVAN ALEJANDRO ELSTEIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMIAS ELSTEIN, D.N.I. N°41115721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ALEJANDRO ELSTEIN, D.N.I. N°23197922 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS ELSTEIN, D.N.I. N°41115721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371356 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **MIGRAPA SA**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2020 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Fabian Edilberto Bollati DNI 17.562.906 y al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 como vicepresidente

1 día - N° 371395 - \$ 341,60 - 29/03/2022 - BOE

#### **DOS TIERRAS S.R.L.**

Constitución de fecha 12/03/2022. Socios: 1) ESTEBAN MATIAS VERDUGO, D.N.I. N°27135955, CUIT/CUIL N° 20271359552, nacido/a el día 11/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Los Sanavirones 38, de la ciudad de Merlo, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) VIRGINIA SERRAVALLE, D.N.I. N°30468907, CUIT/CUIL N° 27304689078, nacido/a el día 29/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Servando Vidal 844, barrio Rafucho, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOS TIERRAS S.R.L. Sede: Calle Servando Vidal 844, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Creación, organización, administración, arriendo y subarriendo de espacios de coworking, entendiéndose como tal, la prestación de servicios para empresas, profesionales y emprendedores/as, mediante servicios de cesión de espacios físicos dentro de una mayor superficie, oficinas virtuales, secretariado online, servicios de gestiones presenciales y gestión de centros de negocios. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN MATIAS VERDUGO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) VIRGINIA SERRAVALLE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término

de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ESTEBAN MATIAS VERDUGO, D.N.I. N°27135955. Gerente/a Suplente: 1) VIRGINIA SERRAVALLE, D.N.I. N°30468907. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 371185 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **NELSONORI S.A.**

Constitución de fecha 09/03/2022. Socios: 1) JAVIER ALFREDO JUAREZ, D.N.I. N°29883049, CUIT/CUIL N° 20298830494, nacido/a el día 31/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle San Martin 175, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MERCEDES LOURDES ASTEGIANO, D.N.I. N°14504558, CUIT/CUIL N° 23145045584, nacido/a el día 07/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Boulevard 25 De Mayo 575, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NELSONORI S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria-Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; B) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales,

vitivinícolas y avícolas; C) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. D) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales; E) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; F) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. G) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. H) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en li-

citaciones nacionales e internacionales. I) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALFREDO JUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MERCEDES LOURDES ASTEGIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAVIER ALFREDO JUAREZ, D.N.I. N°29883049 2) Director/a Suplente: MERCEDES LOURDES ASTEGIANO, D.N.I. N°14504558. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371357 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### YUBI S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) LUCAS MARTIN YUBAILE, D.N.I. N°26759017, CUIT/CUIL N° 20267590177, nacido/a el día 05/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mayor Pm. Carlos E. Krause 553, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO ANIBAL YUBAILE, D.N.I. N°25755653, CUIT/CUIL N° 20257556531, nacido/a el día 05/02/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Fray J Garcia 351, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YUBI S.A.S. Sede: Ruta Provincial Cura Brochero 2669, torre/local 4, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN YUBAILE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURO ANIBAL YUBAILE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN YUBAILE, D.N.I. N°26759017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ANIBAL YUBAILE, D.N.I. N°25755653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN YUBAILE, D.N.I. N°26759017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 371365 - s/c - 29/03/2022 - BOE

### RESTAURACIONES EN CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) GUIDO ALEJANDRO COPPEDE CRIVELLI, D.N.I. N°23196944, CUIT/CUIL N° 20231969447, nacido/a el día 11/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Charcas 2463, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RESTAURACIONES EN CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Duarte Quiros 555, barrio Centro, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUIDO ALEJANDRO COPPEDE CRIVELLI, suscribe la cantidad de 66 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUIDO ALEJANDRO COPPEDE CRIVELLI, D.N.I. N°23196944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) COPPEDE COSTA JUAN IGNACIO GUIDO, D.N.I. N°39494630 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO ALEJANDRO COPPEDE CRIVELLI, D.N.I. N°23196944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/02.

1 día - N° 371401 - s/c - 29/03/2022 - BOE

### 0-20 CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) MARCOS ALEJANDRO FERRARIS, D.N.I. N°36233859, CUIT/CUIL N° 20362338590, nacido/a el día 17/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Pasaje Publica, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS FRANCISCO FERRARIS, D.N.I. N°33701698, CUIT/CUIL N° 20337016988, nacido/a el día 23/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sauce Criollo 603, piso 00, departamento 00, torre/local 00, barrio Villa Rio Icho Cruz, de la ciudad de Villa Rio Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: 0-20 CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Avenida Maipu 160, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ALEJANDRO FERRARIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS FRANCISCO FERRARIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS ALEJANDRO FERRARIS, D.N.I. N°36233859 2) Director/a Suplente: NICOLAS FRANCISCO FERRARIS, D.N.I. N°33701698. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 371421 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **EL HUGUITO FERRETERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/03/2022. Socios: 1) M DEL ROSARIO CHATELAIN, D.N.I. N°32463692, CUIT/CUIL N° 27324636922, nacido/a el día 12/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real Calle Sarmiento Y 9 De Julio, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DEL LUJAN CHATELAIN, D.N.I. N°31101567, CUIT/CUIL N° 27311015678, nacido/a el día 11/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sarmiento Y 9 De Julio, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Mar-

cos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN ALBERTO CHATELAIN, D.N.I. N°27502074, CUIT/CUIL N° 20275020746, nacido/a el día 17/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Calle Sarmiento Y 9 De Julio, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL HUGUITO FERRETERIA S.A.S. Sede: Cortada Rioja 164, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 9000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) M DEL ROSARIO CHATELAIN, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) MARIA DEL LUJAN CHATELAIN, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) JUAN ALBERTO CHATELAIN, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) M DEL ROSARIO CHATELAIN, D.N.I. N°32463692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ALBERTO CHATELAIN, D.N.I. N°27502074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. M DEL ROSARIO CHATELAIN, D.N.I. N°32463692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 371442 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **TERRALAB S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: 1) MARCELO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N°23825516, CUIT/CUIL N° 20238255164, nacido/a el día 16/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio

real en Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 415, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUTECIA SEPPI, D.N.I. N°27077152, CUIT/CUIL N° 27270771527, nacido/a el día 20/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lote 415 Mza 63 La Rufina 1, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRALAB S.A.S. Sede: Calle Ampere 6150, piso 1, departamento 19, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DEFRANCISCO BUTELER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA LUTECIA SEPPI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N°23825516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUTECIA SEPPI, D.N.I. N°27077152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N°23825516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 371456 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

Por Acta N° 67 de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 06/09/2021, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo cinco (5), el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: Capital Social: El capital social se fija en

la suma de \$ 1,400,000.00 (PESOS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL) dividido en 140,000 (CIENTO CUARENTA MIL) acciones ordinarias al portador, nominativas no endosables, clase "A" de cinco votos por acción y valor nominal \$ 10 (PESOS: DIEZ) cada una."

1 día - N° 371208 - \$ 573,20 - 29/03/2022 - BOE

### DESARROLLOS ARGENTINOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) MARIANO FERNANDO ABRATE, D.N.I. N°41712449, CUIT/CUIL N° 20417124498, nacido/a el día 09/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 58, lote 15, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA SOFIA ABRATE, D.N.I. N°39620213, CUIT/CUIL N° 27396202137, nacido/a el día 04/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 58, lote 15, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESARROLLOS ARGENTINOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Publica, manzana 58, lote 15, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO FERNANDO ABRATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTINA SOFIA ABRATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO FERNANDO ABRATE, D.N.I. N°41712449 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTINA SO-

FIA ABRATE, D.N.I. N°39620213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO FERNANDO ABRATE, D.N.I. N°41712449.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371475 - s/c - 29/03/2022 - BOE

### COMUNICAR SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2022.Socios: 1) PABLO ARIEL MELAPPIONI, D.N.I. N°23436013, CUIT/CUIL N° 20234360133, nacido/a el día 10/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Santa Fe 648, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ANGEL L MELAPPIONI, D.N.I. N°6654660, CUIT/CUIL N° 20066546609, nacido/a el día 09/02/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 1560, piso 1, departamento 1A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMUNICAR SOLUCIONES S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 648, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ARIEL MELAPPIONI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) RICARDO ANGEL L MELAPPIONI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ARIEL MELAPPIONI, D.N.I. N°23436013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO

ANGEL L MELAPPIONI, D.N.I. N°6654660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ARIEL MELAPPIONI, D.N.I. N°23436013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 371491 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### TIERRA DE GENIOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) GIANFRANCO ENZO QUARANTA, D.N.I. N°39621680, CUIT/CUIL N° 23396216809, nacido/a el día 18/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Tandil 1544, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TIERRA DE GENIOS S.A.S. Sede: Calle Tandil 1544, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Desarrollo, producción, mantenimiento, tercerización, asesoría, consultoría, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, en especial aquellos relacionados a servicios de publicidad, propaganda, marketing, marketing digital, generación, atención y administración de canales virtuales, creación de contenido digital, redes sociales, sitios web, armado, modelamiento, desarrollo, implementación, creación, tratamiento, producción, utilización, explotación, transformación, importación y exportación de bases de datos, inteligencia artificial, inteligencia de negocios, cadena de bloques, tecnología en la nube. 16) Asesoramiento y consultoría empresarial, comercial, organizacional, digital, de recursos humanos y académicos y todos aquellos relacionados a la industria de la economía del conocimiento. 17) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. 18) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y



mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. 19) Explotación de sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualquier otro foro o medio de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; 20) Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta. Todo ello ante entidades públicas y/o privadas, y podrá presentarse en licitaciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIANFRANCO ENZO QUARANTA, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIANFRANCO ENZO QUARANTA, D.N.I. N°39621680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA MARISEL SUELDO, D.N.I. N°20389598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIANFRANCO ENZO QUARANTA, D.N.I. N°39621680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 371513 - s/c - 29/03/2022 - BOE

#### **LINEA VERDE S.R.L.**

##### **SALDAN**

Por acta de reunion de fecha 17/06/2021, se designo como socios gerente al Sr. socio Carlos Dante Marchi DNI 30.843.515, a consecuencia de ello se reformo la clausula quinta que queda redactada de la siguiente manera: " ARTICULO QUINTO": Dirección y Administración: La Dirección, representación social, Administración y uso de la firma social, estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien ejercerá el cargo por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tendrá la mas amplia facultad para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquellos por los cuales la ley requiera poderes especiales, con el uso de la firma social, debiendo en todos los casos acompañarla con un sello que lleva la leyenda de la Sociedad y la nominación del Cargo

"LINEA VERDE S.R.L. SOCIO GERENTE:" Para obligar a la Sociedad será indispensable la firma del gerente pudiendo realizar todos aquellos actos que sean menester para el mejor desempeño de su mandato y con la sola indicación de no comprometerla en negociaciones ajenas del giro comercial ni a titulo gratuito, ni para otorgar avales o garantías a favor de terceros. El gerente, podrá otorgar mandato y/o poder a terceros con facultad suficiente para obligar a la sociedad.- El gerente, realizará todos los actos propios de la administración, otorgará y suscribirá los contratos e instrumentos públicos y/o privados y demás que la evolución de los negocios sociales hicieren menester. En ejercicio de la administración y del modo indicado podrá: constituir, transmitir y aceptar todo tipo de derechos reales, permutar, tomar y dar bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y representantes, otorgar poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos, realizar todos los actos y contratos por los cuales se adquieran y enajenen bienes, derechos y créditos, abrir y cerrar cuentas corrientes mercantiles y bancarias, hacer manifestaciones de bienes, declaraciones juradas y efectuar toda clase de operaciones bancarias. Podrá en representación de la Sociedad, por si o por medio de apoderados, comparecer en juicios ante los Tribunales y Juzgados superiores e inferiores de cualquier fuero o Jurisdicción, ya sea como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con facultades para promover o contestar demandas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner u observar posiciones, y producir todo género de pruebas o informaciones, comprometer las causas a la decisión de árbitros, transar o rescindir transacciones, interponer recursos legales, renunciar a este derecho, así como el de apelar, otorgar actos tendientes a la defensa de los derechos e intereses de la sociedad, fueren exigidos o permitidos por las leyes. Podrá efectuar toda clase de tramitaciones, acciones o gestiones ante la administración publica nacional, provincial o municipal, entidades, direcciones y reparticiones, personas de existencia visible o jurídicas del país o del extranjero, cobrar o percibir todo lo que se le deba a la sociedad, celebrar todo tipo de contratos relacionados con el objeto social, crear los empleos y cargos que resulten necesarios, nombrar, remover, trasladar, conceder licencias, suspender, despedir y aplicar sanciones disciplinarias al personal empleado, agentes, asesores y profesionales que creere conveniente, con o sin contrato, fijar sus emolumentos, sueldos, comisiones y honorarios, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. El gerente podrá dedicarse a otras actividades profesionales, comerciales, industriales y de servicios, siempre

que no signifiquen competir con la sociedad. Se designa como Gerente de "LINEA VERDE S.R.L." al Sr. Carlos Dante Marchi DNI 30.843.515 quien encontrándose presente, acepta el cargo de gerente para el cual ha sido designada en este mismo acto." Por acta de reunion de socios de fecha 23/03/2022 se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 18/03/2021 y se ratifico tambien el acta de reunion de socios de fecha 17/06/2021.

1 día - N° 370609 - \$ 2887 - 29/03/2022 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA LIBERTAD HOGAR SOCIEDAD ANONIMA**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N°8 de fecha 05-11-2021 se designaron los miembros del directorio a saber: Presidente: Cristian Marcelo Martínez DNI 20.998.232, Director Suplente: Marco Gabriel Martínez DNI 23.287.887. Todos por el termino estatutario y constituyendo domicilio especial en calle Avda. Carcano N°750 de Villa Carlos Paz, pcia. De Córdoba

1 día - N° 370686 - \$ 160 - 29/03/2022 - BOE

#### **PROSPER S.A.**

ASAMBLEA DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 del 30/09/2017 celebrada en la sede social de Av. Octavio Pinto N° 2828 de la ciudad de Córdoba, se han nombrado Directores y Síndicos distribuyéndose los cargos de la siguiente manera Presidente: Jorge Alberto Ferrer DNI: 17.627.872, Vice-Presidente: Osvaldo Raúl Ferrer DNI: 16.743.216, Directores Titulares: Osvaldo Ferrer L.E. 06.496.502 y Claudio Gabriel Ferrer DNI: 24.615.654, Síndico Titular: María Del Valle Audisio DNI: 14.722.609 M.P. del C.P.C. 10.7763.7, Síndico Suplente: Carlos Alberto Olivieri DNI: 23.758.134 M.P. del C.P.C. 10.12929.6, todos ellos por el término de dos ejercicios manifestando a su vez aceptar el cargo para el cual fueron propuestos. Fijando domicilio especial en Av. Octavio Pinto N° 2828 de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las causales de incompatibilidad en los arts. 264 y 286 respectivamente de la Ley 19.550.-

1 día - N° 370682 - \$ 604,75 - 29/03/2022 - BOE

#### **VENICE S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021, se resolvió la elección del Señor

Daniel Adrián TAMBONE, D.N.I. N° 17.105.971, como Presidente del Directorio y de la Señora Claudia Marina RUIZ, D.N.I. N° 16.640.697 como Directora Suplente, ambos cargos por el término de tres (3) ejercicios. Las autoridades electas constituyen domicilio especial en Diagonal Cervantes 357, Oficina "A" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 370599 - \$ 213,25 - 29/03/2022 - BOE

#### IPARRAGIRRE S.A

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria N°21 del 16/11/2021 y por acta de Directorio N°36 del 02/03/2022, se elige el siguiente directorio: Presidente: Federico Rodolfo Parsi, DNI 22.444.253 y Director Suplente: José Javier Arregui Gordo, CI 15.910.614-L. Duración: dos ejercicios.

1 día - N° 370714 - \$ 160 - 29/03/2022 - BOE

#### ALOÑA S.A

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria N°21 del 19/11/2021 y por acta de directorio N°35 del 02/03/2022, se elige el siguiente directorio: Presidente: Federico Rodolfo Parsi, DNI 22.444.253 y Director Suplente: Edurne GORDOA URIBE, DNI Español 16.284.107-S. Ambos por dos ejercicios.-

1 día - N° 370745 - \$ 160 - 29/03/2022 - BOE

#### EMELEC S.A.S.

#### MALAGUEÑO

30-71575593-5. Por Reunión de Socios de fecha 11/02/2022 se resolvió cambiar el domicilio social a Av. Italia n°850 unidad 20, 21, 22, barrio de La Perla, ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba y, en consecuencia, modificar el artículo 1 del Instrumento Constitutivo. Y se resolvió aceptar la transferencia de acciones notificada, de manera que el capital social queda representado de la siguiente manera: Jorge Alberto Panighel titular de 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a un voto por

acción y de valor nominal \$100 cada una, representativas del 60% del capital social y votos de la Sociedad; y David Alejandro Naab titular de 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$100 cada una, representativas del 40% del capital social y votos de la Sociedad. Certificación emitida por la escribana pública Silvana Altamirano registrada en acta N° 31 F° A002596094 del libro de intervenciones N° 25 del Registro 440 el 17/03/2022.

1 día - N° 370913 - \$ 1247,60 - 29/03/2022 - BOE

#### AGROINVERSIONES CORDOBA S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

CUIT 30710049412. Por Asamblea General Ordinaria N° 21, de fecha 28/12/2021, se aprobó por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Flynn Juan Patricio, DNI 14689546, comerciante, domicilio calle Juan José Paso 163, Martínez, Buenos Aires, casado, argentino, nacido el 16/06/1961 y Director Suplente: Pielert Pedro Alejandro, DNI 16930121, comerciante, domicilio José Hernandez 2045, Piso 17, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, nacido el 28/01/1964.

1 día - N° 370850 - \$ 681,20 - 29/03/2022 - BOE

#### CIS S.R.L.

CUIT 30-71486463-3. Comunica que por Reunión de Socios del 14/07/20 se resolvió: 1) La cesión de 50 cuotas sociales, pertenecientes al Sr. De los Ríos Javier Humberto, DNI 17.845.139, a favor de la Sra. Mirtha Noemi Dominichi, DNI 4.266.752, argentina, viuda, jubilada, con domicilio en calle Enrique Berduc 2556, Barrio Talleres Sur, Ciudad de Córdoba; 2) La cesión de 48 cuotas sociales, pertenecientes al Sr. De los Ríos Javier Humberto, DNI 17.845.139, a favor del Sr. Cesar Dario Villafañe, DNI 25.080.211, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Los Manzanos S/N, localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba; 3) La cesión de 2 cuotas sociales, pertenecientes a la Sra. Mondino, Laura Karina Elizabeth, DNI

23.287.989, a favor del Sr. Cesar Dario Villafañe, DNI 25.080.211, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Los Manzanos S/N, localidad de Anisacate, departamento Santa María, Provincia de Córdoba; 4) Aceptar la renuncia del Sr. De los Ríos Javier Humberto, DNI 17.845.139, al cargo de Socio Gerente de CIS S.R.L., siendo aprobada su gestión; asimismo, se designa a la Sra. Mirtha Noemi Dominichi como Socia Gerente única; 5) Asimismo, se resolvió fijar la sede social en calle Enrique Berduc 2556, Barrio Talleres Sur, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 370935 - \$ 1311 - 29/03/2022 - BOE

#### RENTING S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2022 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: PRESIDENTE: BARBA, Rodrigo, D.N.I. N° 22.566.650 y DIRECTOR SUPLENTE: CAPELLINO, María Florencia, D.N.I. N° 24.529.363. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de calle Balneario N° 99, de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

3 días - N° 371340 - \$ 1831,20 - 31/03/2022 - BOE

#### THEYCO S.A.

#### JUSTINIANO POSSE

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 30/04/2020 se aprobó la renovación del directorio de THEYCO S.A. con vigencia por 3 ejercicios quedando compuesto como sigue: Presidente ROBERTO JESUS THEILER DNI N° 8.363.977 y Vicepresidente ALICIA MARTHA ZAN DNI N° 6.195.411, ambos con domicilio especial en la sede social. Legalización emitida por escribano público Gonzalo Bella. Firmas registradas en acta n°347 folio 107 vto y 108, libro de intervenciones n°138 del Registro Notarial n° 100 el 11/03/2022.

1 día - N° 370907 - \$ 628,40 - 29/03/2022 - BOE